



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 1001

Bogotá, D. C., martes, 31 de octubre de 2017

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

| | | |
|-------------|--|--|
| DIRECTORES: | GREGORIO ELJACH PACHECO | JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO |
| | SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co | SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co |

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 19 DE 2017

(octubre 11)

Legislatura 2017-2018

“Tema: Consideración, discusión y votación de proyectos de ley en Primer Debate Senado: Anunciados de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003 (inciso último del artículo 160 de la Constitución Política), en la sesión del martes diez (10), según consta en el Acta número 18 de esa fecha, 61 de 2017 Senado, 91 de 2017 Senado, 23 de 2017 Senado, 25 de 2017 Senado, 27 de 2017 Senado, 33 de 2017 Senado, 01 de 2017 Senado, 265 de 2017 Senado, 094 de 2016 Cámara, 28 de 2017 Senado, y 90 de 2017 Senado. Consideración y aprobación de las siguientes Actas números: 14 (19 de septiembre de 2017), 15 (20 y 27 de septiembre de 2017), 16 (3 de octubre de 2017) y 17 (4 de octubre de 2017).

Siendo las once y treinta y tres minutos de la mañana (11:33 a. m.), del día miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión la honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, el honorable Senador Roberto Ortiz Urueña, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 11 de octubre de 2017 – Acta número 19

Legislatura 2017-2018

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

Fecha: miércoles 11 de octubre de 2017

Hora: 10:00 a. m.

Lugar: Recinto de sesiones de la Comisión Séptima del Senado – piso tercero del Edificio Nuevo del Congreso de la República, Bogotá, D. C.

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, Presidenta y honorable Senador, Roberto Ortiz Urueña, Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del miércoles 11 de octubre de 2017, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración y aprobación de las siguientes Actas:

- Acta 14 del martes 19 de septiembre de 2017 - *Gaceta del Congreso* número XXX de 2017
- Acta 15 del miércoles 20 y miércoles 27 de septiembre de 2017 - *Gaceta del Congreso* número XXX de 2017

3. Acta 16 del martes 3 de octubre de 2017 - *Gaceta del Congreso* número XXX de 2017

4. Acta 17 del Miércoles 4 de octubre de 2017 - *Gaceta del Congreso* número XXX de 2017

(Se envían textos digitales adjuntos, con cuadro de asistencias).

Las observaciones que se formulen a dichas actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 19 (del miércoles 11 de octubre de 2017, Legislatura 2017-2018).

IV

Consideración, discusión y votación de Proyectos de ley en Primer Debate Senado

Anunciados de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003 (Inciso último

del artículo 160 de la Constitución Política), en la sesión del martes diez (10), según consta en el Acta número 18 de esa fecha.

4.1. Proyecto de ley número 61 de 2017 Senado, por el cual se prohíbe el uso asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos frente a sustancias nocivas.

Iniciativa: honorables Senadores *Nadia Blel Scaff, Jorge Iván Ospina Gómez, Iván Cepeda, Yamina Pestana Rojas, Sandra Villadiego, Claudia López, Antonio Navarro Wolff, Daira Galvis, Nora García Burgos, Álvaro Uribe Vélez, Nidia Marcela Osorio, Lidio García Turbay, Luis Fernando Velasco, Andrés García Zuccardi, Efraín Cepeda* y los honorables Representantes *Angélica Lozano, Oscar Ospina, Alirio Uribe Muñoz, Angela María Robledo.*

Radicado: En Senado: 02-08-2017 **En Comisión:** 21-09-2017 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 11 artículo 645 de 2017 | 08 artículo 883 de 2017 | | | | | | | |

| Ponentes Primer Debate honorable Senador | | |
|--|--------------|-------------|
| Honorables Senadores Ponentes (27-09-2017) | Asignado (A) | Partido |
| Nadia Georgete Blel Scaff | Coordinadora | Conservador |
| Jorge Iván Ospina Gómez | Ponente | Verde |

| Comunicado de la Asociación Colombiana de Salud Pública |
|---|
| se manda publicar el día 2 de octubre de 2017 |

4.2. Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado, por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda.

Iniciativa: honorable Senador *Roberto Ortiz Uruña.*

Radicado: En Senado: 17-08-2017 **En Comisión:** 31-08-2017 **En Cámara:** XX-XX-201X

| Anuncios |
|--|
| Miércoles 4 de octubre, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta 18. |

| Trámite |
|---|
| Octubre 03.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate. |

| Comunicado de la Asociación Colombiana de Salud Pública |
|--|
| Fecha: 14-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 881 de 2017 |

Publicaciones – Gacetas

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 06 artículo 733 de 2017 | 13 artículo 814 de 2017 | | | | | | | |

| Ponentes Primer Debate | | |
|--|---------------|---------|
| Honorables Senadores Ponentes (04-09-2017) | Asignado (A) | Partido |
| Roberto Ortiz Uruña | Ponente Único | Liberal |

| Anuncios |
|--|
| Miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; martes 3 de octubre de 2017, según Acta número 16; miércoles 4 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. |

| Trámite |
|--|
| Septiembre 20.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate. |
| Septiembre 21.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate. |

| Concepto de Camacol |
|--|
| Fecha: 29-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 881 de 2017 |
| Se manda publicar el día 2 de octubre de 2017 |

| Concepto de Asobancaria |
|--|
| Fecha: 02-10-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 881 de 2017 |
| Se manda publicar el día 2 de octubre de 2017 |

4.3. Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano.

Iniciativa: honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Radicado: En Senado: 26-07-2017 **En Comisión:** 03-08-2017 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 07 artículo 627 de 2017 | 07 artículo 748 de 2017 | | | | | | | |

| Ponentes Primer Debate | | |
|--|---------------|--------------------|
| Honorable Senador Ponente (10-08-2017) | Asignado (A) | Partido |
| Honorio Miguel Henríquez Pinedo | Ponente Único | Centro Democrático |

| Anuncios |
|--|
| Miércoles 30 de agosto de 2017, según Acta número 11. Martes 12 de septiembre de 2017, Según Acta número 12. Miércoles 13 de septiembre de 2017, según Acta número 13. Martes 19 de septiembre, según Acta número 14; Miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; martes 3 de octubre de 2017, según Acta número 16; miércoles 4 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. |

| Trámite |
|--|
| Agosto 29.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate. |

| Trámite |
|---|
| Agosto 30.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate. |
| Septiembre 13.2017: Por petición del Ministro de Vivienda, se aplaza la discusión del proyecto de ley y se aprueba una proposición la cual pide conformar una Comisión Accidental para revisar las observaciones recibidas y la correspondiente resolución a las mismas frente al proyecto, y de esta manera dar Primer Debate al mismo. |

4.4. Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, por medio del cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senadora Nadia Blel Scaff.

Radicado: En Senado: 26-07-2017 **En Comisión:** 03-08-2017 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 06 artículo 628 de 2017 | 06 artículo 748 de 2017 | | | | | | | |

| Ponentes Primer Debate | | |
|---|--------------|-------------|
| Honorable Senadores Ponentes (10-08-2017) | Asignado (A) | Partido |
| Nadia Georgette Blel Scaff | Coordinadora | Conservador |
| Jesús Alberto Castilla Salazar | Ponente | Polo |
| Eduardo Enrique Pulgar Daza | Ponente | U |

| Anuncios |
|--|
| Miércoles 30 de agosto de 2017, según Acta número 11. Martes 12 de septiembre de 2017, Según Acta número 12. Martes 19 de septiembre, según Acta número 14; miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; martes 3 de octubre de 2017, según Acta número 16; miércoles 4 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. |

| Trámite |
|--|
| Agosto 24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate. |
| Agosto 29.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate. |
| Agosto 30.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate. |

| Concepto ANDI |
|--|
| Fecha: 18-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 805 de 2017 |
| Se manda publicar el día 19 de septiembre de 2017 |

| Concepto Fenalco |
|--|
| Fecha: 19-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 805 de 2017 |
| Se manda publicar el día 19 de septiembre de 2017 |

4.5. Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado, por medio del cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senadora *Nadia Blel Scaff*.

Radicado: En Senado: 26-07-2017 En Comisión: 03-08-2017 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 09 artículo 628 de 2017 | 10 artículo 777 de 2017 | | | | | | | |

| Ponentes Primer Debate | | |
|--|--------------|--------------------|
| Honorables Senadores Ponentes (10-08-2017) | Asignado (A) | Partido |
| Nadya Georgette Blel Scaff | Coordinadora | Conservador |
| Orlando Castañeda Serrano | Ponente | Centro Democrático |
| Luis Évelis Andrade Casamá | Ponente | Mais |

| | | |
|--------------------------------|---------|---------|
| Roberto Ortiz Uruña | Ponente | Liberal |
| Jesús Alberto Castilla Salazar | Ponente | Polo |
| Jorge Eduardo Géchem Turbay | Ponente | U |

| Anuncios |
|---|
| Miércoles 13 de septiembre de 2017, según Acta número 13. Martes 19 de septiembre, según Acta número 14; miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; martes 3 de octubre de 2017, según Acta número 16; miércoles 4 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. |

| Trámite |
|--|
| Agosto 23.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate. |
| Septiembre 12.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate. |
| Septiembre 13.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate. |

4.6. Proyecto de ley número 33 de 2017 Senado, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 y se destina un 10% del total e unidades de vivienda construidas en cada proyecto de interés prioritario para la población en condición de discapacidad.

Iniciativa: honorable Senadora *Nohora Tovar Rey*.

Radicado: En Senado: 26-07-2017 En Comisión: 03-08-2017 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 02 artículo 636 de 2017 | 02 artículo 777 de 2017 | | | | | | | |

| Ponentes Primer Debate | | |
|--|---------------|--------------------|
| Honorable Senador Ponente (10-08-2017) | Asignado (A) | Partido |
| Orlando Castañeda Serrano | Ponente Único | Centro Democrático |

| Anuncios |
|---|
| Miércoles 13 de septiembre de 2017, según Acta número 13. Martes 19 de septiembre, según Acta número 14; miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; martes 3 de octubre de 2017, según Acta número 16; miércoles 4 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. |

| Trámite |
|---|
| Agosto 24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate. |
| Septiembre 12.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate. |
| Septiembre 13.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate. |

| Concepto Camacol |
|--|
| Fecha: 19-09-2016 <i>Gaceta del Congreso</i> número 814 de 2017 |
| Se manda publicar el día 21 de septiembre de 2017 |

| Observaciones Ministerio de Vivienda |
|--|
| Fecha: 26-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 867 de 2017 |
| Se manda publicar el día xx de septiembre de 2017 |

4.7. Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, por medio del cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

Iniciativa: honorable Senador *Jimmy Chamorro Cruz*.

Radicado: En Senado: 20-07-2017 En Comisión: 03-08-2017 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 02 artículo 583 de 2017 | 02 artículo 802 de 2017 | | | | | | | |

| Ponentes Primer Debate | | |
|--|---------------|------------------|
| Honorable Senador Ponente (10-08-2017) | Asignado (A) | Partido |
| Antonio José Correa Jiménez | Ponente Único | Opción Ciudadana |

| Anuncios |
|---|
| Martes 19 de septiembre, según Acta número 14; miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; martes 3 de octubre de 2017, según Acta número 16; miércoles 4 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. |

| Trámite |
|--|
| Agosto 24.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate. Septiembre 15.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate. Septiembre 18.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate. |

| Comentarios ANDI |
|--|
| Fecha: 26-09-2017 <i>Gaceta del Congreso</i> número 867 de 2017 |

| Comentarios ANDI |
|--|
| Se manda publicar el 27 de septiembre de 2017 |

4.8. Proyecto de ley número 265 de 2017 Senado, 094 de 2016 Cámara, por medio de la cual se prohíbe la práctica de la prueba de embarazo como requisito laboral y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorables Representantes *Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Clara Leticia Rojas González, Flora Perdomo Andrade, Jorge Camilo Abril Tarache, Nancy Denise Castillo García* y honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal, Arleth Patricia Casado Fernández, Yamina del Carmen Pestana Rojas, Sofía Gaviria Correa, Luis Évelis Andrade Casamá.*

Radicado: En Cámara: 11-08-2016 En Senado: 07-07-2017 En Comisión: 13-07-2017

Publicaciones – Gacetas

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 03 artículo 613 de 2016 | 03 artículo 949 de 2016 | 03 artículo XXX de 2016 | 03 artículo 1165 de 2016 | 03 artículo 560 de 2017 | 03 artículo 814 de 2017 | | | |

| Trámite en Cámara de Representantes | |
|-------------------------------------|---|
| Autor | Honorables Representantes <i>Guillermina Bravo Montaña, Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara V.</i> , y otras firmas. |
| Radicado | Agosto 11 de 2016 |
| Publicación Proyecto | <i>Gaceta del Congreso</i> número 613 de 2016 |
| Radicado en Comisión | Agosto 26 de 2016 |
| Ponentes Primer Debate Cámara | <i>Edgar Alfonso Gómez Román</i> Designado el 14 de septiembre de 2016 <i>Guillermina Bravo Montaña</i> Designada el 19 de octubre de 2016 |
| Publicación Ponencia Primer Debate | <i>Gaceta del Congreso</i> número 949 de 2016 |
| Anunciado | Noviembre 2 de 2016 / Noviembre 09 de 2016 / Noviembre 16 de 2016 |
| Aprobado en Comisión | Noviembre 22 de 2016 |
| Ponentes Segundo Debate | <i>Edgar Alfonso Gómez Román</i> <i>Guillermina Bravo Montaña</i> |
| Ponencia Segundo Debate | <i>Gaceta del Congreso</i> número 1165 de 2016 |
| Enviado a Secretaría General | |

| Trámite en Cámara de Representantes | |
|-------------------------------------|--|
| Conceptos | Ministerio de Salud Octubre 11 de 2016 Publicado en Senado <i>Gaceta del Congreso</i> número 572 de 2017 |
| | Ministerio de Hacienda Publicado en Senado <i>Gaceta del Congreso</i> número 572 de 2017 |
| | Instituto Nacional de Salud Septiembre 29 de 2016 Publicado en Senado <i>Gaceta del Congreso</i> número 572 de 2017 |

| Ponentes Primer Debate | | |
|---|---------------|-------------|
| Honorable Senadora Ponente (31-07-2017) | Asignado (A) | Partido |
| Yamina del Carmen Pestana Rojas | Ponente Única | Conservador |

| ANUNCIOS |
|---|
| Miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; miércoles 4 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. |

| Trámite en Senado |
|--|
| Agosto 22.2017: Radican solicitud de prórroga para presentar Ponencia para Primer Debate. |
| Septiembre 20.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate. |

4.9. Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado, por medio del cual se crean parques

infantiles de integración en el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Senadora *Nadia Blel Scaff*.

Radicado: En Senado: 26-07-2017 **En Comisión:** 03-08-2017 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 05 artículo 628 de 2017 | 05 artículo 816 de 2017 | | | | | | | |

| Ponentes Primer Debate | | |
|---|---------------|-------------|
| Honorable Senadora Ponente (10-08-2017) | Asignado (A) | Partido |
| Yamina del Carmen Pestana Rojas | Ponente Única | Conservador |

| Trámite |
|--|
| Septiembre 21.2017: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate. |

4.10. Proyecto de ley número 90 de 2017 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia del aseguramiento en salud en Colombia.

Iniciativa: honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Antonio José Correa Jiménez, Honorio Henríquez Pinedo*.

Radicado: En Senado: 16-08-2017 **En Comisión:** 31-08-2017 **En Cámara:** XX-XX-201X

| Anuncios |
|--|
| Miércoles 27 de septiembre, según Acta número 15-2; martes 3 de octubre de 2017, según Acta número 16; miércoles 4 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. |

| Trámite |
|---|
| Agosto 29.2017: Radican solicitud de prórroga para radicar la Ponencia para Primer Debate. |

Publicaciones – Gacetas

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM. SÉPTIMA SENADO | PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO | PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO COM. SÉPTIMA CÁMARA | PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA |
|-------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| 13 artículo 713 de 2017 | 13 artículo 867 de 2017 | | | | | | | |

| Ponentes Primer Debate | | |
|--|--------------|--------------------|
| Honorables Senadores Ponentes (04-09-2017) | Asignado (A) | Partido |
| Antonio Correa Jiménez | Coordinador | Opción Ciudadana |
| Álvaro Uribe Vélez | Ponente | Centro Democrático |
| Jorge Iván Ospina Gómez | Ponente | Verde |

| Anuncios |
|--|
| Martes 3 de octubre de 2017, según Acta número 16; miércoles 4 de octubre de 2017, según Acta número 17. Martes 10 de octubre de 2017, según Acta número 18. |

| Trámite |
|--|
| Septiembre 27.2017: Radican informe de Ponencia para Primer Debate. |
| Septiembre 28.2017: Se manda publicar Informe de Ponencia para Primer Debate. |

asistencia. para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

Nadia Georgette Blel Scaff.

El Vicepresidente,

Roberto Ortiz Urueña.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, en el primer llamado a lista, así:

Blel Scaff Nadia Georgette

Delgado Ruiz Édinson

Géchem Turbay Jorge Eduardo

Ortiz Urueña Roberto

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual**

Ospina Gómez Jorge Iván y
Pestana Rojas Yamina del Carmen.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Andrade Casamá Luis Évelis
Castilla Salazar Jesús Alberto
Delgado Martínez Javier Mauricio
Henríquez Pinedo Honorio Miguel y
Pulgar Daza Eduardo Enrique.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Senadores:

Castañeda Serrano Orlando y
Uribe Vélez Álvaro.

Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

El señor Secretario informó a la señora Presidenta, que la sesión se inició con quórum decisorio. Así mismo, como quiera que la sesión estaba convocada para las 10:00 a. m. y se inició a las 11:33 a. m., la Secretaria deja constancia que no pedirá excusa al honorable Senador: *Correa Jiménez Antonio José*, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2017-2018, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Bueno, buenos días para todos, vamos a dar inicio a la Sesión de hoy. Quiero darle la bienvenida al señor Viceministro de Trabajo que se encuentra acá, al doctor Fredys Socarrás; al Viceministro del Interior, el doctor Luis Ernesto Gómez; a todo el equipo del Ministerio de Salud, en especial, a la doctora Adriana Estrada, Subdirectora de Salud Ambiental; a todas las personas que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación, a las familias que están reunidas aquí y a las organizaciones sociales y civiles que nos acompañan como change.org, Greenpeace, que también están aquí sentados. Buenos días para todos.

Una vez más, señor Secretario, sírvase llamar a lista y dar lectura al Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las once treinta y tres de la mañana (11:33 a. m.) de hoy miércoles once (11) de octubre de 2017, por autorización de la honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff, se procede por la Secretaría de la Comisión Séptima del Senado, en primer punto, llamar a lista, verificar

quórum, seguidamente dar lectura al Orden del Día para esta Sesión Ordinaria de la fecha.

| | |
|--|--|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | No se encuentra |
| Honorable Senador Blel Scaff Nadia Georgette | Presente |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Tiene excusa autorizada por la Mesa Directiva del Senado, viaja al exterior. |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | Está en camino, viene desde el Aeropuerto. |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Presente |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | Presente |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | No se encuentra |
| Honorable Senador Ortiz Uruña Roberto | Presente |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Presente |
| Honorable Senador Pestana Rojas Yamina del Carmen | Presente |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Viene en camino |
| Se registra el Senador Luis Évelis, siendo las once y treinta y cuatro de la mañana (11:34 a. m.). | |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Viene en camino, no se encuentra en el momento. |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Tiene excusa. |

Senador Honorio, lo registramos once y treinta y cuatro de la mañana (11:34 a. m.).

El Senador Álvaro Uribe Vélez presentó excusa en el día de ayer, hay una incapacidad médica por tres (3) días, por los 3 días de incapacidad médica total, a partir de la fecha fue suscrita en el día de ayer, lo cobija por ayer y hoy y por mañana, entonces hay excusa del Presidente Álvaro Uribe, incapacidad médica.

Señora Presidenta, ocho (8) honorables Senadores contestaron el llamado a lista, se encuentran presentes en el Recinto, hay quórum decisorio para esta sesión de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Llega el Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza, once treinta y seis (11:36 a. m.), nueve (9) Senadores presentes en el Recinto, se reconfirma el quórum decisorio señora Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración, discusión y aprobación de las actas números

1. Acta 14 del martes 19 de septiembre de 2017
2. Acta 15 del miércoles 20 y miércoles 27 de septiembre de 2017
3. Acta 16 del martes 3 de octubre de 2017
4. Acta 17 del miércoles 4 de octubre de 2017

De la Legislatura 2017-2018, textos digitales fueron enviados a las cuentas electrónicas registradas ante la Secretaría, con cuadro de asistencia a cada una de las sesiones.

IV

Consideración, discusión y votación de proyectos de ley anunciados en la sesión de ayer martes diez (10) de octubre de 2017, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 2003, inciso último del artículo 160 de la Constitución Política para votación, así:

1. Proyecto de ley número 61 de 2017 Senado, por el cual se prohíbe el uso asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos frente a sustancias nocivas.

2. Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado, por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda.

En este punto, señora Presidenta, la Secretaría informa desde ya que hay una proposición firmada por el señor Vicepresidente en su calidad de Ponente y autor del **Proyecto de ley número 91**, en el cual pide que se acepte el retiro de la Ponencia que aparece publicado en la *Gaceta del Congreso* número 814, para radicar una nueva Ponencia consensuada con quienes han hecho observaciones al proyecto.

3. Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano.

4. Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, por medio del cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

5. Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado, por medio del cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones.

6. Proyecto de ley número 33 de 2017 Senado, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 y se destina un

10% del total e unidades de vivienda construidas en cada proyecto de interés prioritario para la población en condición de discapacidad.

7. Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado, por medio del cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.

8. Proyecto de ley número 265 de 2017 Senado, 094 de 2016 Cámara, por medio de la cual se prohíbe la práctica de la prueba de embarazo como requisito laboral y se dictan otras disposiciones.

9. Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado, por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

10. Proyecto de ley número 90 de 2017 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia del aseguramiento en salud en Colombia.

Diez proyectos que se anunciaron ayer para votación en el día de hoy.

V

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

Hay quórum decisorio señora Presidenta, nueve (9) Senadores presentes en el Recinto. Leído el Orden del Día.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

En consideración el Orden del Día leído, se cierra la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo de votación ordinaria señalado en la Ley 1431 del 2011, nueve (9) Senadores presentes aprueban el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, sin modificación alguna, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario hay unas proposiciones para que las sometamos a votación de la Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Se registra a las once y cuarenta de la mañana (11:40 a. m.), la asistencia del Senador Delgado Martínez Javier Mauricio. Diez (10) Senadores presentes en el Recinto, señora Presidenta.

Hay tres (3) proposiciones a las cuales la Secretaría de la Comisión les da lectura y la señora Presidenta va a pedir la votación en bloque de las tres proposiciones. Una cuarta proposición se recibe.

Una:

“Me permito solicitar el retiro de la Ponencia de Primer Debate al proyecto de ley, *por medio del cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones, para facilitar el acceso a vivienda*. Así mismo, prescindir de la publicación de dicha ponencia, hasta tanto se efectúen las adecuaciones necesarias”.

Corresponde al **Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado**, que en el día de hoy en el orden del día se encuentra en el punto segundo del punto cuarto, votación de proyectos.

Otra Proposición:

“En ejercicio de las funciones que nos asisten como Senadores de la República y por disposición de la Constitución Política y el Reglamento del Congreso, en calidad de Ponentes, solicitamos se convoque a Audiencia Pública, con el fin de escuchar la posición frente al **Proyecto de ley 07 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se adopta un modelo de perfil de nutrientes para productos alimenticios procesados y ultraprocesados y se dictan otras disposiciones –Ley para el consumo informado del azúcar, la sal y las grasas–*”. Para que se cite, se invite al señor Ministro de Salud y Protección Social; al Presidente de la ANDI, doctor Bruce Mac Master; al doctor Guillermo Botero, Director de Fenalco; al Director del Invima, doctor Javier Humberto Guzmán Cruz”.

Firman, *Jorge Eduardo Géchem, Álvaro Uribe Vélez, Édinson Delgado Ruiz, Jorge Iván Ospina Gómez*. Hay cuatro firmas, el Senador *Antonio José Correa* no tiene firma; la Senadora *Yamina Pestana*, tampoco tiene firma registrada, ¿se adhiere a la Proposición?, la Senadora Yamina en estrado se adhiere a la Proposición. Está firmada por 5 Senadores esta segunda proposición.

Una tercera proposición del Senador Javier Mauricio Delgado Martínez, Senador Javier Mauricio su proposición que está pendiente:

“Con fundamento en lo dispuesto por la Ley 5ª del 92, los artículos 230 y 232 y con el propósito de evaluar el impacto económico social de empleo y salud pública que tiene el **Proyecto de ley número 61 de 2017 Senado**, *por el cual se prohíbe el uso asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos frente a sustancias nocivas*, solicito a la Comisión Séptima del Senado, se realicen dos audiencias públicas regionales, una en el municipio de Yumbo, Valle del Cauca; y otra, en el Distrito Especial de Barranquilla, Atlántico, en la fecha y hora que la Mesa Directiva disponga. Esta solicitud la realizo con el fin de escuchar a las autoridades locales, asociaciones de trabajadores de las plantas de producción ubicadas en estas zonas, el Sindicato Unitario

de Trabajadores de la Industria de Materiales para la construcción, Sintumac, seccional Cali, seccional Barranquilla; los representantes del Gobierno nacional, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los representantes de los trabajadores y las víctimas, los representantes de las ONG Greenpeace.

Del honorable Senador, *Javier Mauricio Delgado Martínez*”.

Cuarta Proposición.

“Cítense e invítense a Audiencia Pública a las siguientes personas con el fin de escuchar las diferentes posturas de los sectores sobre el **Proyecto de ley 12 de 2017 Senado**, “*por la cual se otorgan facultades extraordinarias pro tempore al Presidente de la República para expedir un régimen laboral especial para los servidores públicos de las empresas sociales del estado del nivel nacional y territorial y para expedir el sistema específico de carrera administrativa del personal que presta sus servicios en las entidades que integran el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y la expedición del sistema de estímulos, capacitación y situaciones administrativas especiales de los servidores públicos vinculados a tales entidades, y se dictan otras disposiciones*”. Proyecto de la iniciativa del señor Ministro de Salud y Protección Social. Texto publicado en la *Gaceta del Congreso número 584* de 2017.

Que se inviten por el sector público: Ministro de Salud, Ministro de Trabajo, Ministro de Hacienda, Presidente de la Comisión del Servicio Civil, Director de la Función Pública, Director de Colciencias, el sector gremial, Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas, Asociación Colombiana de Empleados Sociales del Estado (ACESI), Asociación Nacional de Internos y Residentes (ANIR).

Por el sector sindical: Presidente de la CGT, CTC, CUT, Fecode, Ultraded, Fenaltrase, Fecotraservipublicos, Presidente Únete, Presidente Anthoc.

Firma, honorable Senadora *Nadia Blel Scaff*”.

Corresponde al **Proyecto de ley número 12** de Facultades Extraordinarias al Gobierno.

Hay una quinta proposición, del Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza.

“La crisis que se está presentando en Avianca en el país, ha provocado constantes demoras y cancelaciones de vuelos, causando traumatismos para los usuarios del servicio aéreo, en este momento el país está colapsado por motivo de la huelga que se está llevando a cabo por parte de los pilotos de Avianca y a la cual se unieron los controladores aéreos. Este tema no puede ser ajeno

al Senado de la República, por tal motivo, solicito se lleve a cabo una audiencia pública sobre la problemática que se está atravesando con el paro de Avianca, en la próxima sesión de la Comisión VII; lo anterior, con el fin de que esta Comisión sirva de ente mediador para acabar con la huelga del sector aéreo y puedan llegar a un acuerdo las partes.

Para tal motivo solicito se cite a: Ministerio de Trabajo, Presidente de Avianca, Asociación Colombiana de Aviadores Civiles (Acdac), Asociación Colombiana de Controladores de Tránsito Aéreo, Acdepta. Firma, *Eduardo Enrique Pulgar Daza*".

Cinco proposiciones leídas para la consideración de los integrantes de la Comisión, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario, para solicitarle una adición a la proposición del Senador Pulgar, si a bien lo considera, que se incluya también al Director de la Aeronáutica Civil para la Audiencia que está solicitando.

Y en la proposición del Senador Mauricio Delgado, como todos los citados o enunciados dentro de la proposición, se encuentran aquí presentes en su gran mayoría, yo sí le voy a solicitar que como ese Proyecto está en el orden del día de hoy, que esa Audiencia se haga dependiendo del resultado para segundo debate, antes de segundo debate de la Plenaria de Senado.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

A la última proposición del Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza, la señora Presidenta transmite la intención del autor de la proposición, en el sentido que también se cite al señor Director del Departamento Administrativo de la Aeronáutica Civil.

Y en cuanto a la proposición del Senador Javier Mauricio Delgado, queda condicionado a la decisión que tome la Comisión Séptima del Senado en el día de hoy, frente al Proyecto de ley número 061.

Presidenta, honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Señor Secretario sometámoslas a votación las 5 Proposiciones en bloque.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

De conformidad con el ordenamiento de la Ley 1431, la señora Presidenta está pidiéndole a la Comisión Séptima que se voten en bloque las cinco proposiciones y para ello se utilizará por la Secretaría, el mecanismo de votación pública y nominal, pero votándolas en bloque.

| | |
|--|--|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | Sí |
| Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette | Sí |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Tiene excusa |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | No ha llegado |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | Sí |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Sí |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | Sí |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Sí |
| Honorable Senador Ortiz Urueña Roberto | Sí |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Sí |
| Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen | Sí |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Sí |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Tiene excusa médica por incapacidad, enfermedad. |

Diez (10) votos señor Presidente y honorables Senadores, aprobaron en bloque las 5 proposiciones puestas a consideración por la señora Presidenta y leídas por la Secretaría de la Comisión.

En cuanto a la proposición del Senador Pulgar Daza, con la señora Presidenta se estará coordinando por la Secretaría porque ya tenemos una agenda que ella la iba a dar pública hoy hasta el 1° de noviembre, entonces ya la señora Presidenta decidirá al respecto frente a eso.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Tiene la palabra el Senador Pulgar.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Señor Presidente, yo sé que la Agenda de la Comisión Séptima siempre es apretada, esta es una Comisión que tiene que revisar todo el aspecto social y por consiguiente siempre tenemos trabajo.

Pero este tema de Avianca yo creo que hay que darle un espacio prioritario a ver cómo hacemos para ver si servimos de mediadores a ver si esto acaba, ya no nos podemos ni siquiera dar citas en Plenaria porque no...ni en Comisión porque no sabemos en qué momento es que podemos llegar a Bogotá los que somos de Provincia. Entonces esto está afectando el comercio, el turismo, está afectando a todo el país, no solamente a la empresa y a los empleados, sino que ya esta situación ha tocado fondo y yo creo que hay que darle prioridad en algún momento, ojalá que, señora Presidente o la Mesa Directiva, miren a ver qué

espacio buscamos, ojalá y no sea el miércoles sino el martes doctor Honorio, si no le molesta a usted.

Entonces yo le solicito con todo respeto a la Mesa Directiva y señor Secretario, a ver cómo nos acompaña el Ministro de Trabajo el día martes, aquí presente para que podamos sacar de este embrollo en que se encuentra nuestro país en este momento.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortíz Urueña:

Listo Senador Pulgar. Comparto con usted esa preocupación, 200 personas en Colombia tienen paralizado este país, esa es la verdad. Senadora Nadia tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Nadia Georgette Ble Scaff:

Bueno, como...atendiendo la proposición del Senador Pulgar, teniendo en cuenta que el día miércoles la Comisión no sesionará porque el equipo estará en la ciudad de Cali, acogemos su solicitud en la Mesa Directiva, y por lo tanto, señor Secretario, le agradezco que se cite a las personas que se anuncian en la proposición para el próximo martes a las diez de la mañana (10:00 a. m.).

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con la venia del señor Presidente, la Secretaría cumplirá la orden aprobada por la Comisión en cuanto a la proposición del Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza, y atendiendo las instrucciones de la señora Presidenta, se excluirá de la Agenda que ya se hizo pública, que el día martes diecisiete (17), no se evacuarán proyectos de leyes, y en el día de hoy procederemos a notificar la proposición del Senador Pulgar Daza con relación a Avianca en lo que tiene que ver con el paro de los pilotos y de los controladores aéreos para el día martes diecisiete (17) porque el día miércoles dieciocho (18), los funcionarios de esta Célula Legislativa nos trasladaremos a la ciudad de Cali para los preparativos últimos de la Audiencia del Senador Édinson Delgado Ruiz, al Proyecto de ley número 72, que estaremos llevando a partir de las nueve de la mañana (9:00 a. m.) del jueves diecinueve (19), en la Universidad Libre de la ciudad de Santiago de Cali, al Proyecto de ley número 72, que propone eliminar las EPS, y mañana estaremos en el Salón Boyacá a partir de las nueve de la mañana (9:00 a. m.), para ese mismo tipo de Audiencia Pública.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortíz Urueña:

Señor Secretario, siguiente punto en el orden del día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Consideración, discusión y votación de las Actas números 14, 15, 16 y 17, señor Presidente,

la Secretaría envió los textos digitales y el cuadro de asistencias, así:

Al Acta número 14, correspondiente al martes diecinueve (19) de septiembre, solo faltó el Senador Correa Jiménez Antonio José, a quien se le aplicó el artículo 92.

Presentes en el Recinto del día de hoy que asistieron a la Sesión:

| | |
|--|--------------------------------|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | |
| Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette | |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Tiene excusa, no se encuentra. |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | No se encuentra. |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | Se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Se encuentra |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | Está presente |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Está presente |
| Honorable Senador Ortiz Urueña Roberto | Está presente |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Está presente |
| Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen | Está presente |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Está presente |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Tiene excusa. |

De los asistentes a la sesión del 14, Acta número 14.

Del Acta número 15 que tuvo dos sesiones, el veinte (20) y veintisiete (27) de septiembre. Faltaron: el Senador Antonio José Correa Jiménez con artículo 92; el Senador Ospina Gómez Jorge Iván, con artículo 92; y el Senador Uribe Vélez Álvaro, con artículo 92.

Once (11) Senadores que asistieron a las dos sesiones del miércoles 20 y miércoles veintisiete (27) de septiembre que se encuentran presentes y pueden impartir aprobación al acta:

| | |
|--|-----------------|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | |
| Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette | |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | Se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Se encuentra |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | Se encuentra |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Se encuentra |

| | |
|--|--------------|
| Honorable Senador Ortiz Uruña Roberto | Se encuentra |
| Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen | Se encuentra |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Se encuentra |

Acta número 16. No asistieron el Senador Antonio José Correa Jiménez, artículo 92; y el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique, con excusa presentada que fue enviada a la Comisión de Acreditación.

Doce (12) Senadores asistieron a la sesión del día martes tres (3) de octubre y se encuentran presentes en la sesión de hoy:

| | |
|--|-----------------|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | |
| Honorable Senadora Blel Scaff Nadia Georgette | |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Tiene excusa |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | Presente |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Presente |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | Presente |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Presente |
| Honorable Senador Ortiz Uruña Roberto | Presente |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Presente |
| Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen | Presente |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Tiene excusa |

Y para el Acta número 17, del miércoles 4 de octubre, no asistieron a la Sesión:

El Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, el Senador Correa Jiménez Antonio José, Delgado Martínez Javier Mauricio, Delgado Ruiz Édinson, el Senador Géchem, el Senador Ospina y la Senadora Yamina Pestana. Siete Senadores no asistieron a esa Sesión.

El Acta número 17 no se somete a aprobación, por cuanto en ella solo se aprovechó para el Anuncio de proyectos y el artículo 160 de la Constitución Política, no exige que haya quórum decisorio para anunciar los proyectos, por tanto, podían ser anunciados con quórum deliberatorio.

Se someten a aprobación entonces, señor Presidente, las Actas números 14, 15 del 20 y 27 de abril; y el Acta número 16.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

¿Aprueban los Senadores las Actas leídas?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La aprueban los diez (10) Senadores presentes, señor Presidente, con las consideraciones

enunciadas por la Secretaría, de los Senadores que se abstienen de aprobarlas porque no asistieron a las respectivas sesiones. Quedan aprobadas las Actas, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Consideración, discusión y votación de proyectos de leyes anunciados en la Sesión de ayer martes 10 de octubre del 2017.

1. Proyecto de ley número 61 de 2017 Senado, por el cual se prohíbe el uso asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos frente a sustancias nocivas.

Iniciativa de los honorables Senadores: *Nadia Georgette Blel Scaff, Jorge Iván Ospina Gómez, Iván Cepeda, Yamina Pestana Rojas, Sandra Villadiego, Claudia López, Antonio Navarro Wolff, Daira Galvis, Nora García Burgos.*

Álvaro Uribe Vélez aparece en el orden del día que ustedes tienen a la mano, el Senador Álvaro Uribe Vélez, la Secretaría deja constancia en el Acta que revisada la Gaceta del Congreso número 645 de 2017 en la cual está publicado el Proyecto de ley número 61 de 2017, no aparece el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez como autor o coautor o coadyuvante del Proyecto de ley número 61. Se debió a un error de mecánica de la Secretaría General, en el cual accidentalmente, dado que aparece el Representante Alirio Uribe, quien firmó dos veces el Proyecto, al momento de leer quienes refrendaron el Proyecto, colocaron Álvaro Uribe, pero el Senador Álvaro Uribe no es autor, ni coautor, ni coadyuvante del Proyecto de ley número 61 de 2017 Senado. En el día de hoy, la Secretaría General del Senado realizó la aclaración al respecto y así se hará en el expediente y queda constancia en el Acta, señor Presidente.

Proyecto de ley con informe de ponencia publicado en la *Gaceta del Congreso número 883 de 2017, consta de ocho (8) artículos.*

Ponentes: *Jorge Iván Ospina Gómez.*

Ponente; coordinadora, *Nadia Georgette Blel Scaff.*

Se han rendido diversos conceptos, los cuales han sido enviados por la Secretaría en cumplimiento del principio de publicidad señalado en la Ley 1431, todos los integrantes de la Comisión conocen todos los conceptos y se han publicado en *Gacetas del Congreso*. Conceptos que son los siguientes: Asociación Colombiana de Salud Pública, concepto de la Defensoría del Pueblo, concepto del Ministerio del Medio

Ambiente, concepto de Educar Consumidores, concepto de Universidad Tecnológica de Bolívar, concepto de la ANDI que llegó en el día de hoy y se envió en medio digital; concepto del Ministerio del Trabajo que se recibió en el día de hoy y se envió en medio digital; concepto recibido en el día de hoy, Ministerio de Salud, se envió en medio digital; concepto recibido en el día de hoy de Ascolfibras y ya se envió en medio digital. La Secretaría ha cumplido el principio de publicidad de los conceptos emitidos frente al Proyecto de ley número 61 de 2017 Senado.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortíz Urueña:

Bueno, para una moción de orden, Senador Delgado.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

Muchas gracias, cordial saludo a todos. No, yo había presentado una proposición solicitando, en razón de una solicitud de los trabajadores, para que fuéramos escuchados en dos foros, uno en Barranquilla y uno en Cali, pero veo premura, veo afán, veo ganas de correr y de sacar este Proyecto a las carreras y no dar garantías, no dar garantías. Y ¿por qué es mi afán?, porque yo quiero decir que dos veces he sentido temor en este Congreso, el día que me posesioné y que pedí la palabra por primera vez ante un escenario totalmente nuevo para mí; y segundo, cuando recibí la Ponencia vía correo del proyecto en discusión; y entonces yo dije, si el año pasado después de que se negó el proyecto, fuimos titular de medios de comunicación durante cerca de un mes, por diferentes medios de comunicación, y antes de ser radicado este proyecto ya, yo cuento por ahí unos 1.500, 2.000 correos que llegaron a mi correo electrónico, de Pedro, de Juan, de Luisa, de Chucho, de María, y así, 1.500 nombres que no obedecen a la existencia real de ningún ciudadano en el país.

Veo una Fundación Greenpeace, que yo quisiera escucharlos acá, con epidemiólogos, pero no con una campaña donde se han dedicado a señalar a esta Comisión, donde han mandado y han subido a las redes sociales una ficha donde dice con rojo “Cáncer” y con verde “Salud”, y están las fotografías de unos Senadores en verde, como un semáforo y en amarillo los que tienen dudas, y en rojo nos están señalando a algunos congresistas ahí.

Entonces yo lo que quiero pedirle Presidenta, es todas las garantías, todas las garantías porque hoy no siento tranquilidad, hoy siento que, si antes de ser radicado el proyecto ya nos habían atacado, cómo será cuando se tome alguna decisión. En este mismo momento, muchos colegas pueden estar sintiendo temor, temor frente a la discusión. Entonces yo no quiero pues que esta discusión y

esta posibilidad, cuando en el proyecto se habla de un estado social de derecho, al margen de ese estado social de derecho queden otros sectores de la sociedad.

Yo sé y entiendo que en este tiempo se han dedicado, de la mano del Gobierno, a discutir y a subsanar y a mejorar las observaciones que se hicieron al proyecto anterior; pero lo que cuando me dicen es que se aprueba la proposición, pero para segundo debate, lo que quiere decir es que ya está decidido el futuro de este proyecto, lo que quiere decir es que aquí no va a haber oportunidad para escuchar a nadie más. Yo no veo aquí nuevamente a los sectores gremiales para que ellos intervengan, para que ellos propongan. Yo veo que el Proyecto dice en uno de sus apartes es, “la creciente utilización de este material en la industria alertó acerca del posible (el posible no es una realidad) impacto de este”. Entonces yo creo que aquí nos cuenten a todos, nos den la oportunidad de discutir pero que no nos lleven a la fuerza y atemorizados a tomar decisiones frente a este proyecto.

Me he tomado la molestia de mirar en el Facebook, en las redes sociales, perdón, los comentarios sobre la Fundación Greenpeace y hay comentarios muy negativos, ¿y por qué miré ahí?, porque no los conozco y quise tomar la...de investigar pero como no sé si lo que diga ahí es cierto, quisiera tener la oportunidad en esos Foros de escuchar a Greenpeace, quién los financia, cómo se financian, cuál es la tarea, cuántos epidemiólogos de Greenpeace se han tomado la tarea de analizar este Proyecto, esta situación.

Yo sí, mi moción de...es para que nos den garantías Presidente. Ante el propio temor que generan las redes sociales y los medios de comunicación, yo presenté un escrito al Presidente del Senado de la República para que antes de que se llevara a cabo esta discusión, por lo menos miráramos el conflicto de competencias que puede haber para este proyecto entre la Ley 5ª y la ley... y la Comisión Quinta y la Comisión Séptima porque yo solo quiero tranquilidad, tranquilidad. Así como hace un año no había los elementos justos y necesarios suficientes para haber votado el Proyecto de ley, hoy quiero que se surta de la misma manera, pero no quiero que este Proyecto de Ley se vote, simplemente con anuncios, con anuncios en las redes sociales, con anuncios de correos de ciudadanos que uno no tiene cómo responderles porque son solamente mensajes intimidatorios, acusatorios frente al trabajo de unos Congresistas.

Mi trabajo ha sido serio aquí y se los voy a decir de la siguiente manera y reiterándole y con el respeto que me merecen mis apreciados colegas que hacen parte de esta Comisión, hoy lo digo, fui el único Senador Conservador que se quedó en la Plenaria votando negativa la Reforma Tributaria

porque soy consciente hoy de varios meses de este año, que no vemos que esa Reforma Tributaria le haya servido al país, es una Reforma Tributaria lesiva regresiva que ha decapitado el empleo formal en nuestro país.

Me quedé solo votando las horas extras para que no bajaran, pero no es porque tenga una empresa a quien defenderle el pago de estos recursos sino porque estoy defendiendo el empleo formal, porque es que me da miedo, me da temor que este país que perdió el rumbo hace 8 años cuando llegó al Gobierno el Presidente Santos, que aquí el Ministerio de Salud hace dos años y medio da un concepto y hoy da otro, me encuentro pues con un Gobierno totalmente desfasado, incoherente, que ha llevado al país a sus peores momentos de la historia. Y en esos dos Proyectos me he opuesto.

Hoy no entiendo al Ministerio del Trabajo que en meses pasados dijo que el proyecto de ley no era viable, y hoy ya para todo mundo es viable, yo lo que quiero es que aquí vengan y lo cuenten Presidente, que vengan y lo digan, si yo estoy equivocado pues que me persuadan con la razón, no con la presión porque no me dejen presionar, no me dejen intimidar. Se van a perder entre 36.000 y 70.000 empleos porque aprobamos una hora de recargo nocturno, válido, se la merecen los trabajadores, pero a costo de cuántos empleos y de cuántas familias; una reforma tributaria que desaceleró la economía un 30%, disminuyó las ventas del comercio...

Honorable Senadora Nadia Georgette Ble Scaff:

Moción de orden Presidente.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

¿Ya va a terminar Senador Delgado?, dos minuticos Senador.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

Sí, estoy justificando mi moción de orden porque me siento totalmente agredido por la Mesa Directiva, Presidente, me siento totalmente atropellado con el manejo que la Mesa Directiva de la Comisión Séptima le está dando y como nos quiere embutir este proyecto de ley, como si fuéramos tontos o bobos, como si no hubiéramos tenido la oportunidad de prepararnos para leer y entender que aquí hay cosas que hay que debatir y discutir. Entonces yo lo que quiero es solamente un espacio para discusión y que me digan aquí, si no me lo van a dar yo me retiro, yo me retiro y no asisto a la discusión de este proyecto, pero yo aquí no estoy pidiendo nada irracional y nada que cualquier Congresista de esta Comisión se merezca sino un espacio.

Estoy hablando de que este Gobierno se ha equivocado y antes de que este Gobierno se siga

equivocando porque el Congreso es un equilibrio dentro de las ramas del poder, más ahora que son 3, pero son 4 porque yo sé que mañana seré titular de la W Radio y de otros medios que ya acusaron mi nombre hace un año, me atacaron como atacaron el de muchos compañeros que pensamos en el bien del país.

Entonces yo, Presidente, quiero es pedir que no me digan que esto se va a votar hoy, que no me digan que esta discusión se deja para el segundo debate, eso no lo van a hacer, no lo van a hacer, el gran debate de los proyectos de ley y la discusión se da en las Comisiones, allá a la Plenaria del Senado vamos a pupitrear, entonces eso va ahí es a ser pupitreado y no va a haber el espacio para la discusión. Por eso es que a mí no me digan que esto me lo van a dejar porque si me están diciendo que esto lo van a dejar para segundo debate mejor lo retiro porque ya sé que me están mintiendo y le están mintiendo...yo quiero ver que los gremios hablen aquí, que el sector empresarial...cuántos empleos se van a perder adicionalmente de los que estamos perdiendo por la Reforma Tributaria, de los que estamos perdiendo por esa hora extra, que fue un contentillo de la Comisión Séptima generoso a los trabajadores porque el Gobierno de Santos les incumplió a los pensionados; habló claramente de devolverle el recargo nocturno, pero resulta que no devolvió nada y aquí vino a avalar cosas. No sabemos cuántos empleos.

Pero yo pido que nos den la posibilidad de hablar a quienes están en el otro sector de Greenpeace, yo quiero que aquí hable Greenpeace porque tengo preguntas para Greenpeace.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Lo van a tener Senador, le vamos a dar garantías a todos.

Bueno, como Coordinadora Ponente, la doctora Nadia y luego como ponente, el Senador Ospina van a tener el uso de la palabra, pero aquí tienen todas las garantías Senador Delgado y la van a tener todas las personas que van a intervenir, miembros del Gobierno ¿Ya?

Pero le quiero decir, Senador Delgado, desde el año 2005 el asbesto está prohibido en toda la Unión Europea, no es que tengamos aquí nosotros predilección con nadie, sino que realmente está prohibido ya en 56 países empezando por Uruguay lo están prohibiendo. Tiene la palabra la Senadora Nadia.

Honorable Senadora Nadia Georgette Ble Scaff:

Gracias Presidente. Yo también quiero decirle al Senador Delgado que desde la Mesa...de esta Mesa Directiva si algo se caracteriza es que le brindamos garantías a cada una de las bancadas. Y precisamente cuando usted solicitó y presentó la

Ponencia le dije que, dependiendo del resultado, dependiendo del resultado de este debate, así mismo se realizarían las Audiencias porque es que las centrales obreras ya se han hecho presentes en el debate de asbesto, es que esta no es la primera vez que esta Comisión debate sobre este asunto. Nosotros desde el 2015 estamos estudiando acerca de si es viable o no la prohibición del asbesto y precisamente en esta Comisión hicimos un debate con la presencia del Gobierno nacional, las centrales obreras, Ascolfibras, y en esa sesión se determinó que esto no era un tema solamente que incide o que afecta a la clase obrera o a los trabajadores en el país, sino que este es un tema de salud pública. Y así lo determinó también la Oficina de Leyes, una vez más se presentó este Proyecto, cuando él...a petición, él hizo una consulta al Presidente del Senado para ver a qué Comisión le correspondía y se estableció que era a las Comisiones Séptimas, precisamente porque en el seno de esta Comisión ya se había debatido la iniciativa porque estas son iniciativas de salud pública.

Por lo tanto, señor Presidente, voy a iniciar con la Ponencia para que tanto el Senador como todas las personas que están aquí presentes conozcan cómo se construyó este Proyecto, conozcan las razones y cuál es la razón de ser de este Proyecto y por quiénes lo estamos haciendo. Este Proyecto lleva por nombre Ana Cecilia Niño, una mujer valiente, una mujer guerrera, una mujer que muchos que están aquí sentados, incluso usted Senador, tuvo la posibilidad de conocerla porque ella asistió aquí a esta Comisión, asistió a los debates a pesar de su enfermedad. Ana Cecilia Niño tenía un cáncer, un mesotelioma que no tenía cura y a pesar de las dificultades, de los obstáculos que en muchas ocasiones había encontrado en el Congreso, en el Gobierno nacional, siempre estuvo aquí poniendo la cara, pero no por ella porque ella ya sabía que estaba desahuciada, ella ya sabía que no tenía posibilidad de vida y suena duro decirlo, pero esa es la realidad, y sin embargo ella estaba aquí luchando por la salud de los colombianos. Este Proyecto es por ella, pero también es por las otras víctimas que estuvieron sentadas aquí y que este año perdieron la vida. Israel, Isbelia, María Teresa, Numael, Luis Fernando, solamente ellos este año han perdido la vida a causa del asbesto y este proyecto es por ellos, por sus familias y por todos los colombianos que vienen detrás, porque el asbesto no solo produce mesotelioma, también produce asbestosis, cáncer de pulmón, laringe, faringe, ovario y estómago. Y últimamente, la OMS para los caballeros ha establecido que también produce cáncer de testículos.

Pero ¿Qué pasa en Colombia?; ahorita el Senador decía que en Colombia no teníamos cifras y que solamente en el debate se habían presentado cifras del extranjero o cifras de la

comunidad internacional. Estas son cifras que estamos presentando del Registro Individual de Prestación de Servicios, el RIPS, con corte a 2015; y aquí precisamente en los departamentos donde se encuentra la gran producción de asbesto, de materiales, de productos que hoy contienen esa fibra, es donde vemos que son el mayor número de personas que están atendidas hoy por el Sistema General de Salud, precisamente por esa exposición al asbesto; y vemos cómo desde el 2011 al 2015 cómo van aumentando.

Y yo les llamo particularmente la atención por el caso de Antioquia, porque de pronto algunos no saben pero en Antioquia tenemos una mina a cielo abierto, la única mina que tenemos en nuestro país, y da la casualidad que en el municipio de Antioquia en el año 2015 teníamos más de 8.000 personas atendidas por el sistema de salud a causa del asbesto, esas no son cifras internacionales, esas son de nuestro país y vemos cómo han ido aumentando. También tenemos personas que han sido atendidas de acuerdo al tipo de cáncer Senador, solamente en el Valle del Cauca más de 4.000 personas por cáncer relacionados con la exposición al asbesto, cáncer como bien les decía, de estómago, de laringe, de pulmón, mesotelioma, por derrame pleural, entonces esto no nos lo estamos inventando, estas son cifras oficiales, cifras que demuestran una vez más en nuestro país lo que en alguna vez se cuestionó, el asbesto produce este tipo de enfermedades, enfermedades que lastimosamente no tienen cura. Y donde más vemos la mayor incidencia es en los departamentos y en las regiones donde se encuentran las fábricas que hoy en día producen con asbesto.

De acuerdo al Instituto Nacional de Cancerología y hoy nos acompaña precisamente el Instituto, aquí hay un equipo de trabajo del Instituto Nacional de Cancerología, se establecieron que en el quinquenio solamente por mesotelioma, que es un cáncer producto del asbesto, se mueren 285 personas en el quinquenio; y a raíz de un estudio que hizo el Instituto y aquí está la doctora Diana que más adelante les podrá explicar, se estableció que por cáncer de pulmón atribuible solamente al asbesto crisotilo y esto que quiero que quede bien claro, la industria hoy en día en nuestro país solamente trabaja con asbesto crisotilo y argumentan que el asbesto crisotilo no produce este tipo de enfermedades, pero solamente por cáncer de pulmón de 2010 a 2014 por este tipo de asbesto, tenemos más de 1.744 personas, entonces no me vengan a decir que en Colombia no tenemos cifras; entonces la industria no venga a decir que en Colombia, gracias al uso seguro no estamos salvando vidas porque eso no está pasando y esas cifras demuestran que siempre hemos tenido la razón quienes estamos defendiendo esta iniciativa.

El año pasado, gracias a esos debates que se hicieron, conseguimos a través de un derecho de

petición, cómo la ARL Positiva que es la encargada de la mina en el municipio de Campamento, determinó que los trabajadores que están hoy en día laborando en la mina, la exposición que tenían a este material superaba ocho (8) veces los límites que son permitidos. De acuerdo a la legislación nacional, cuando supere solamente el 1, ya se considera riesgo alto, y en cada una de las valoraciones de riesgo que hicieron en los empleados, superaba ese nivel que está establecido en la legislación que tenemos en nuestro país de uso seguro, como a bien está demostrado.

Si se dan cuenta, en muchos casos superaba el 1, incluso llegaba hasta 8, poniendo en riesgo no solamente la vida de esos trabajadores sino también de esas familias que viven y que se relacionan con los trabajadores de la mina; incluso la ARL Positiva estableció que esa volqueta donde se traslada el asbesto en nuestro país, en las carreteras de nuestro país no contaba con aire acondicionado, trabajaban con vidrios abiertos y esa circulación no solamente afectaba a los conductores de la volqueta sino a todas las personas por donde ella transitaba. A raíz de esto, el Ministerio de Trabajo inició un proceso administrativo y a mí sí me gustaría, hoy que está el Viceministro acá, que le prestara muy especial atención, qué pasó con ese proceso administrativo porque lastimosamente Viceministro, nosotros hemos insistido en diversos derechos de petición y todavía hoy no tenemos una respuesta por parte de qué pasó a raíz de esa investigación que inició el Ministerio de Trabajo.

Hace pocos días el Senador Castilla fue citante de un debate en esta Comisión, un debate sobre la seguridad de los trabajadores; y precisamente en ese debate hablamos del Decreto 1477, un decreto que hablaba de enfermedades directas y en esas enfermedades directas y en ese decreto del Gobierno nacional que es del año 2014, se establece que la asbestosis, el mesotelioma maligno por exposición al asbesto son enfermedades directas, por lo tanto, no requieren examen previo. ¿Qué estamos diciendo ahí?, que está aprobado científicamente, que nuestro Ministerio de Salud y Sistema General de Salud saben y conocen los riesgos a los que se enfrentan los trabajadores, si a bien determinaron que este tipo de enfermedades no requieren pruebas.

Entonces yo me pregunto si es que las empresas en nuestro país están en capacidad de producir sin asbesto. Ahorita el Senador Delgado decía “es que estamos poniendo en riesgo los trabajadores”, pero yo le digo Senador, que más de 50 países en el mundo han prohibido el uso el asbesto, países que tienen mucho más músculo financiero que nosotros, que tienen una mejor estructura en el sistema de salud y no ha pasado nada, la industria ha seguido trabajando. Tanto así que Canadá, que después de Rusia era uno de los países más

fuertes en industria de asbesto, lo prohibió desde diciembre del 2006 e inició enseguida el desmonte.

Nosotros aquí en Colombia sabemos y eso está...eso usted lo puede solicitar, si es el caso, que las principales empresas que hoy en día producen con asbesto en nuestro país, exportan a países como Honduras, Perú y Chile, productos como guarniciones para frenos, placas onduladas de los techos sin amianto, entonces eso es una doble moral de la industria, a nosotros nos venden con asbesto pero como el asbesto está prohibido en más de 50 países, exportan sin asbesto, ¿tiene por lo tanto la industria la capacidad de producir sin asbesto?, sí la tiene porque lo están haciendo. Ahí vemos cómo varias empresas, muchas de ellas ubicadas en su departamento, Senador, están exportando sin asbesto a otros países y hoy en día la salud y la vida de los colombianos está quedando a expensas de la buena fe de los empresarios colombianos, de que ellos tomen las determinaciones que en realidad garanticen la vida de cada uno.

¿Y quién está pagando hoy?, ¿quién está asumiendo el riesgo que está generando la industria del asbesto en nuestro país?, lo estamos asumiendo nosotros, cada uno de ustedes, cada uno de los colombianos en nuestro país. Hoy en día en Colombia destinamos más del 17% del gasto de salud a tratamientos de cáncer, 17%; más de 9.000 millones de pesos se emplean, se destinan en campañas para prevenir el cáncer en nuestro país; más de 415.000 millones le cuesta al Sistema de Salud el tratamiento del cáncer según lo que han reportado las EPS. Entonces ¿quiénes están pagando la enfermedad que solamente están causando unos cuantos que se están lucrando con la industria del asbesto?, nosotros, es el Sistema General de Salud quien está asumiendo el riesgo que están causando las empresas porque las ARL, en muchos casos, se desentienden de los trabajadores porque las enfermedades producto del asbesto tienen períodos de 20 o 30 años, cuando ya los trabajadores no se encuentran vinculados.

De acuerdo al Instituto Nacional de Cancerología, en promedio la atención a un paciente con mesotelioma está alrededor de los 50 millones de pesos. Entonces como yo sé que a muchos les gustan las matemáticas, habíamos hablado que solamente por mesotelioma son 57 muertes, estamos hablando que más de 2.000 millones de pesos se están pagando para atender esos casos. Ahora yo le pregunto a todos, si el asbesto produce más de 1.744 casos de cáncer de pulmón, ¿cuánto está pagando el país por los enfermos que está causando la industria?, 1.744, ¿esto es justo con los colombianos?, ¿es justo con las familias?, ¿es justo con las víctimas que ha dejado el asbesto en nuestro país?

Este proyecto que hoy estamos presentando lo hemos construido, no solamente con el equipo

de trabajo de todos los Senadores que han decidido vincularse a la ponencia, al proyecto, sino también con todos los equipos de trabajo de los diferentes Senadores y Representantes que integran la Mesa Parlamentaria de Salud; al Partido Verde, Senadores del Partido Conservador como la Senadora Yamina; el Senador Jorge Iván Ospina, que hoy están y que han estado siempre al frente de este proyecto en esta Comisión; pero así también el Gobierno nacional, precisamente a través del Movimiento de Causas Ciudadanas porque no son críticas simplemente, es el pedido de la ciudadanía el que se ha movilizó para arropar a este proyecto, porque no son solamente los trabajadores quienes están en riesgo, somos todos los colombianos.

Y precisamente a través del Viceministerio del Interior se coordinó unas mesas de trabajo con los diferentes Ministerios que hoy están aquí representados para fortalecer esta ponencia y este es el contenido del proyecto de ley Ana Cecilia Niño, el que les vamos a presentar hoy.

Primero, establece la prohibición general de producción, comercialización, exportación, importación y distribución de cualquier variedad de asbesto y de los productos con ella elaborados en el territorio nacional.

Segundo, una prohibición de otorgar nuevas licencias o permisos, concesiones, prórrogas o renovaciones.

Tercero, un régimen de transición de 5 años para que sea efectiva la prohibición general.

Y esto no es caprichoso, esto es un período de tiempo que le estamos dando sobre todo a la industria para que adapte sus procesos industriales por tecnologías más limpias, que no afecten ni la vida de los trabajadores, ni la vida de las familias de estos, ni la vida de los otros colombianos. Un plan de adaptación laboral para los trabajadores de la industria porque a nosotros sí nos preocupan los trabajadores y por eso siempre hemos estado atentos a sus solicitudes, vinculándolos a esta iniciativa. Y ese plan de adaptación que coordinará el Ministerio de Trabajo es precisamente para ofrecerles a ellos una alternativa de trabajo que no ponga en riesgo la vida y que, por el contrario, genere desarrollo para esas regiones.

Cinco, garantiza el acompañamiento y la asistencia técnica del Gobierno nacional para sustituir el asbesto.

Sexto, crea la Comisión Nacional para la Sustitución del Uso del Asbesto, con el fin de que hagan todo el acompañamiento.

Y, por último, el proyecto establece sanciones, sanciones que van desde los 100 a los 5.000 salarios mínimos sin perjuicio de las acciones penales disciplinarias porque es que no queremos que esta Ley sea un saludo a la bandera, este es

un proyecto de ley que busca proteger la vida de los colombianos por encima de cualquier interés económico.

Y yo quiero, por último, antes de darle la palabra a los demás ponentes, hacerle un homenaje precisamente a esa mujer, a esa mujer que ha sido la voz de muchos, Ana Cecilia Niño.

(Video)

Quiero agradecerle señor Presidente a usted, a la Mesa Directiva, pero en especial a cada uno de los Senadores que nos han acompañado en esta iniciativa; a las organizaciones sociales y civiles como Change y como Greenpeace que siempre han estado al frente; a las diferentes universidades, a los equipos de trabajo de cada uno de los Senadores y a los equipos de los diferentes Ministerios que hoy están aquí. Gracias por defender la vida de todos los colombianos.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Bueno, a usted Presidenta. Antes de intervenir el Senador Ospina, sí les quiero decir que me preocupa una situación, las 100.000 casas que se construyeron en Colombia, ¿Qué es lo que tienen arriba?, tejas, y por cada casa serían 5 colombianos, o sea, 500.000 colombianos pueden estar expuestos a esto. Entonces yo si quisiera que el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Salud nos dijeran si esas tejas tienen asbesto porque tendríamos un gran peligro en nuestro país. Tiene la palabra el Senador Ospina.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Bueno, buenas tardes para todos y para todas. Expresarle a la Senadora Nadia que estamos muy orgullosos de su Ponencia, es una Ponencia orientada efectivamente a evitar la muerte.

En el sector de la salud cuando los médicos no sabemos la etiología de una enfermedad, decimos que tiene una causa idiopática, es la palabra buscada que utilizamos para decir “no sabemos cuál es la causa de esa enfermedad” y entonces utilizamos de forma sistemática ante muchas enfermedades, es de causa idiopática. Y claro, cuando una enfermedad es de causa idiopática, encontrar la cura y la solución de la misma es realmente difícil y solamente orientamos nuestro esfuerzo a hacer manejo de la sintomatología de dicha enfermedad, a quitar el dolor, a quitar la fiebre, a quitar el malestar, el mareo, pero no podemos trabajar la etiología porque no conocemos la causa de esa enfermedad.

En este caso, estamos haciendo referencia a un grupo de enfermedades donde su causa es la exposición al asbesto, lo que define y genera que la persona enferme y muera es la exposición a un agente llamado el asbesto en sus diversas formas, una situación que genera enfermedad y que en

una proporción muy alta genera muerte. Y una enfermedad donde se conoce la etiología, es decir, donde se conoce su causa, es de responsables tratar de resolver las causas que generan dichas enfermedades; es de una sociedad madura intentar intervenir dichas causas y es de una sociedad consciente resolver el falso dilema entre empleos generados y el sagrado derecho a la vida. Por eso estamos acá, estamos acá porque ante una enfermedad, hay grupos de enfermedades producidas por la fibra del asbesto, encontramos que la misma la podemos resolver hacia futuras generaciones si comenzamos a adelantar una prohibición de la misma. Si intervenimos la etiología, es decir, la causa de este grupo de enfermedades, más personas van a vivir, más hombres van a estar con sus familias, más mujeres van a estar con sus hijos, más padres van a estar con el ser querido, más hijos no van a vivir la orfandad y más personas van a tener la oportunidad de vivir algo único e irrepetible, la vida. De eso se trata nuestra ley, de poder intervenir la etiología de un grupo de enfermedades que son producidas por asbesto.

Pero resolver el asunto nos demanda un montón de características y de precisiones importantes que con mucha amabilidad debemos de “tramitar” a nuestro amigo y hermano, el Senador Delgado. La primera de las consideraciones, el 50% de los cáncer ocupacionales son producidos por asbesto, es decir, el 50% de cáncer ocupacional o producidos por su espacio laboral y en su espacio laboral, son producidos por asbesto. Aquella fibra milenaria identificada desde hace más de 4.000 años, natural, aquella fibra que utilizaron los reyes romanos, que utilizó Alejandro Magno, que utilizaron los chinos, aquella fibra que se explota en una mina y que posteriormente un señor de apellido Eternit logró construir desde la fibra muchísimos materiales de construcción, hoy se ha identificado y hay evidencias probadas que produce cáncer; cáncer en el pulmón, cáncer en la pleura, cáncer en el ovario, cáncer en el testículo y ha sido identificado que también produce fibrosis pulmonar y, por tanto, las personas se ahogan y las personas se mueren, eso nadie lo discute ahora. Lo ha reportado la Organización Mundial de la Salud en relación a las sustancias de carácter cancerígeno.

Los países que tienen grandes producciones de fibrocemento y grandes producciones de asbesto con recursos económicos importantes y con un capital social que controla, lo han venido prohibiendo; y corresponde a nuestra sociedad hacer su esfuerzo. Las sociedades evolucionan, nosotros como sociedad evolucionamos, si no evolucionáramos como sociedad, seguramente seguiríamos expuestos al plomo, al mercurio, a un montón de agentes tóxicos que progresivamente y en la medida en que la evidencia determina el daño

que genera, la sociedad los quita de circulación porque allí radica la grandeza del ser humano, en poder resolver esos problemas que ponen en peligro su adecuado desarrollo, no somos nadie como sociedad si no nos damos la oportunidad de leer estas circunstancias y de intervenir estas circunstancias, no somos nadie si no nosotros no asumimos con inteligencia colectiva y desde el rol político dónde existe un problema para poderlo resolver.

Este problema entonces de este mineral serpentino del asbesto se genera de dos maneras fundamentalmente, se genera a partir de la inhalación de la fibra en su espacio laboral, una proporción de estas fibras se quedan en las mucosas, son posteriormente expulsadas pero una proporción de esta fibra no es expulsada del organismo, se va directamente al tejido pulmonar, se va a la célula pulmonar y allí comienza a irritar hasta significar un daño.

Pero tiene una característica muy especial señor Presidente, doctor Roberto, y es que tiene unos periodos de latencia prolongados; ¿Eso qué significa?, que uno no se enferma en uno o en dos años, eso significa que uno se demora muchos años en tener la manifestación de la enfermedad, 10, 15 y hasta 20 años y al demorarse tanto tiempo en la manifestación de la enfermedad, aquellos que bajo mentalidad primitiva quieren mantenerse en la utilización de la misma, lo utilizan como argumento para falsear las cifras y los diferentes estudios científicos al respecto. Es decir, el asbesto produce cáncer, el asbesto produce mesotelioma, cáncer pulmonar, cáncer de ovario, pero el asbesto produce ese tipo de cáncer ante un periodo de latencia prolongado, es decir, se demora un tiempo en manifestarse la enfermedad.

Y me quiero preguntar ¿Y el hecho de que eso ocurra así, significa que no vamos a hacer nada?; ¿El hecho de que las personas puedan manifestar su cáncer en 10 o 15 años nos demanda a que nos vamos a quedar de brazos cruzados?; ¿El hecho de que algunas personas van a morir en su planta o van a morir en el taller o van a morir en el sitio cercano a donde hay emisiones de asbesto, en la mina, y van a morir en 10 y 15 años por cáncer o mesotelioma, demanda de nosotros inactividad?; o por el contrario, conociendo que tiene un periodo de latencia prolongado y que la enfermedad va a ocurrir de todas maneras, nos demanda acciones ya para futuras generaciones ya.

Pero adicionalmente de que tiene este proceso de periodo de latencia prolongado, también tiene otro problemita y es que no solamente es inhalado, el asbesto también puede ser ingerido y cuando es ingerido también puede ir a otros órganos y generar daño, órganos sensibles, el ovario; y cómo genera este tipo de cáncer, no solamente se afecta la fertilidad sino que el cáncer de ovario es de los cánceres más refractivos a tratamiento,

por tanto, menos posibilidades de vida existen para una persona tan sensible como lo es la mujer. Esos son temas fundamentales, no estamos acá hablando de una discusión etérea, difusa, que no tenga evidencia científica; no estamos hablando de una política de adjetivos, estamos hablando de la evidencia científica y robusta que nos invita a todos nosotros a adelantar una acción frente al asbesto.

Estamos utilizando como herramientas científicas en nuestra Ponencia, tres informes fundamentales: el primero, Organización Mundial de la Salud (OMS); segundo, el Instituto de Cancerología Norteamericano; el tercero, las cifras del Instituto de Cancerología Colombiano y del Instituto de Medicina Legal. No estamos aquí hablando por un interés perverso, estamos aquí hablando del interés que tienen seres anónimos a resolver su posibilidad de muerte porque se encuentran expuestos al asbesto, de eso es lo que estamos hablando, de eso se trata nuestra ley, de poder adelantar una prohibición a la misma, a la utilización del asbesto como en otros momentos de nuestra sociedad hemos prohibido otros temas.

Aún en contra de la industria tabacalera, nos hemos venido oponiendo radicalmente al tabaco y Colombia puede sacar una bandera diciendo que ha reducido las cifras de incidencia y prevalencia de fumadores reduciendo el cáncer del pulmón, nos tenemos que sentir orgullosos de eso; y como hemos reducido la utilización del plomo y del mercurio.

Nosotros además de querer plantear esos elementos de evidencia, también queremos decir que hay muchos países donde está prohibido, Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Austria, Bélgica, Chile, Dinamarca, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia, Suiza, Uruguay, Brasil y Australia. No nos servirá eso de evidencia para entender que si otros pueblos han tomado la decisión, también nosotros tenemos que tomar la decisión; será que esto es poca evidencia para tomar decisiones al respecto de algo tan importante.

Pero, además, la Senadora Nadia coge y hace planteamientos muy importantes y siempre lo discutió en los grupos de trabajo de esa manera y nos dijo “esto no puede significar un deterioro de la industria y, por tanto, tiene que haber un proceso de transición”, un proceso de transición de por lo menos 5 años, un proceso de transición para que haya readaptación laboral, para que haya la utilización de otros insumos, para que haya una proyección distinta a esa Entidad empresarial. Porque, aunque no se puede poner a competir el derecho a la vida con el derecho al empleo, también pensamos en los empleos; aunque la vida es fundamental y esencial para poder tener

empleo, también pensamos que, si hacemos las readaptaciones laborales apropiadas y se utilizan otros tipos de materias primas, podemos adelantar el salto.

Pero además plantea el proyecto de ley otro elemento fundamental que el Senador Roberto ahora lo tocaba, y qué hacer con lo ya existente, qué hacemos con los techos que tienen asbesto en nuestros hogares, qué hacemos con las tuberías que tienen asbesto en nuestros hogares o qué hacemos con aquellos materiales que tienen asbesto en nuestros hogares; pues la Comisión tiene la tarea de encontrar respuestas y de buscar soluciones, soluciones que en todo caso están de información a la comunidad. Cuando la comunidad está informada y la comunidad sabe qué hace daño, la comunidad tiene mayores posibilidades de preservar y de protegerse.

Voy a cerrar con lo siguiente: la Alianza Verde, nuestro Partido, apoya unánimemente esta estrategia, la apoya en la Comisión Séptima, la apoyará en Plenaria del Senado, la apoyará en Cámara de Representantes, nosotros estamos completamente convencidos que debe existir la prohibición, nosotros estamos convencidos que tenemos responsabilidad para con las comunidades en relación al asunto y estamos convencidos que esta prohibición también tiene que estar de la mano de unos procesos de transición, de readaptación laboral, de acompañamiento para que las comunidades que hoy viven del asbesto puedan encontrar respuestas.

Hemos investigado y nos hemos preguntado qué hacen otros países cuando prohíben el asbesto, ¿Será que se acaba la industria?, no, existen muchas otras fibras que posibilitan construir esa materia prima y que no generan ese daño a la salud, pues daremos el salto y debemos dar el salto tranquilamente, tranquilamente, de tal forma de que ese es nuestro planteamiento.

Es usted muy amable, señor Presidente, por haberme dado la palabra.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Senador Andrade tiene la palabra.

Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo a todos los Senadores y Senadoras, a los asistentes.

Lo primero que quiero decir es que llama mucho la atención cuando se plantea que el crisotilo usado en condiciones muy seguras, produce tantas muertes y en un periodo tan corto de tiempo, más de 1.700 personas, ¿No es grave eso?, eso es gravísimo, eso no tiene, yo diría, discusión y creo que eso nos tiene que mover a tomar decisiones, yo diría, aquí debíamos ser mucho más radicales como otros países, sin embargo, aquí pensando

en el tema de los trabajadores, por sus derechos, pensando en muchos ciudadanos, en la industria que aporta al país, se está planteando un periodo de transición. Pero aquí la decisión debiera de ser muy radical como dicen los mayores, el mal se corta de raíz porque si no, de todas maneras, va a seguir haciendo un daño y cuáles serían las medidas a tomar con quienes en ese periodo de transición están expuestos al riesgo y a un riesgo muy grave ¿Sí?

De otro lado, yo lo que quiero decir es que, aunque a algunos no les guste, uno plantea, es que detrás de todo esto a la hora de la verdad está de fondo es el modelo de desarrollo, el concepto de progreso y de crecimiento económico. El desarrollo, el crecimiento económico de un país no puede hacerse a costa de cualquier precio, a costa de la vida de muchos, aquí la vida de cada uno es sagrada y eso es lo que tiene que prevalecer.

De otro lado, yo quiero señalar lo siguiente, creo que Colombia tiene una responsabilidad en el marco jurídico internacional, ha asumido unas responsabilidades en los convenios internacionales, se somete a las directrices de la OMS, igual quiere entrar a la OCDE y eso implica unas responsabilidades, no solo adecuar la legislación y adecuar todo para que aquí muchos intereses internacionales se afiancen sino para que prevalezca el derecho de nuestros ciudadanos, tenemos que pensar en nuestra gente.

La otra cosa que quiero decir es la siguiente, creo que nosotros tenemos grandes preocupaciones y tenemos que ser coherentes, aquí se habla del compromiso con los asuntos ambientales, por eso me parece que es importante que haya un compromiso importante del Ministerio del Medio Ambiente, que el Ministerio de Salud igual esté emitiendo conceptos en relación al compromiso con la salud pública y que también el Ministerio del Trabajo asuma una responsabilidad de acompañar el proceso de cambio ¿Sí?, es que aquí no se va a acabar la industria, aquí lo que vamos es a ponerlo en función de salvar la vida de muchos colombianos, que como lo decía aquí el Senador Ospina, si esto no se toma, no van a tener la posibilidad de llegar a la vejez, a disfrutar su pensión si así es, pero también de estar con su familia y seguirle aportando al país porque aquí tenemos que valorar la sabiduría de los mayores.

Y de otro lado, me parece que es muy importante señalar, porque a veces....señalar lo siguiente: que nosotros, el Estado colombiano... la Nación colombiana, la sociedad colombiana mejor, no puede estar condenada bajo el supuesto del trabajo y del desarrollo, a desmejorar su calidad de vida. Yo creo que ese concepto, si es que está rondando en la cabeza de muchos, debe desaparecer, debe desaparecer. Porque es que a veces cuando escucha uno algunas discusiones y algunos argumentos con cifras, también uno

dice “caramba, es que aquí como que estamos es condenados al fracaso, a la muerte”, no, aquí se trata de trabajo digno y trabajo digno no es solo que tenga un buen sueldo o que tenga garantizado ese derecho, sino que se dé en condiciones sanas desde todo punto de vista.

Yo quiero plantear lo siguiente: en relación a esa problemática que tiene que ver con la vivienda, pues eso tendrá unas implicaciones, me imagino en el costo, pero igual es mejor invertir en eso que estar después aceptando o tener que atender a tantas personas enfermas que no van sino a la muerte como resultado de una acción o una labor industrial que debe corregirse, que debe cambiar. Como aquí se ha dicho, hay otros materiales y si hay otros materiales, por qué no se piensa en esas posibilidades.

Y Colombia no puede seguir ese destino de que aquí muchas cosas y muchos estándares que empresas no solo nacionales e internacionales cumplen en otros países, aquí no la quieren cumplir, ¿a qué obedece eso? Y si Colombia suscribe los convenios internacionales es para cumplirlos, no para incumplirlos o para burlarlos y habrá que entonces aquí trabajar y aprobar más leyes para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, no solo de este sector sino de muchos, toda vez que sea necesario.

Por eso quiero señalar que no es una cosa sencilla, no es una cosa que no debe generar preocupación cuando se plantea que alrededor de un 50% de los cánceres que vienen por el tema ocupacional, son por...asociados a la producción de asbesto, eso es gravísimo, eso es gravísimo. Y ahí me entra la preocupación que yo planteaba ayer a raíz del debate, ayer aquí cuando decían que...en ese debate de las EPS, que las quejas iban en 10.000 hace un mes y hoy van, un mes después en 20.000 y casi uno escucha como que eso no debe preocuparnos, es que eso, por el contrario, debe disminuir y debe...en el caso del cáncer asociado a la producción de asbesto, debe desaparecer, no debe darse ninguna condición para que se siga generando ese cáncer por el bien de los trabajadores, por el bien de toda la sociedad colombiana.

Por eso quiero también en nombre del Movimiento MAIS, anunciar el voto positivo para este proyecto y así va a ser aquí y en la Plenaria. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Por favor sin aplausos. Quiero anotar lo siguiente antes de darle la palabra a la doctora Yamina, después el doctor Édinson Delgado, el Senador Castilla y luego el Senador Pulgar. Decirles una anotación, Honorio también aquí lo vamos a anotar...que en Estados Unidos están muriendo miles de personas por la fibra del asbesto,

recuerden que cuando en el año 2001 cuando las torres cayeron, aquí se descubrió que más de 2.000 toneladas de este material fueron regados por el aire y hoy están muriendo en los Estados Unidos, o sea, si necesitamos más evidencias ahí las tenemos, un país tan desarrollado que lo prohibió pero como las torres estaban construidas hace muchos años, hoy en día las personas se están muriendo en los Estados Unidos por el asbesto. Tiene la palabra, doctora Yamina.

Honorable Senadora Yamina Pestana Rojas:

Muy buenos días a la Mesa Directiva, señores Senadores, a todos los periodistas y todos los que nos acompañan. Saludar especialmente a las personas que aquí nos acompañan, que han padecido alguna enfermedad y todos los familiares que están aquí acompañando este debate en el día de hoy; y felicitar a la Senadora Nadia que ha sido muy juiciosa durante todo este periodo legislativo, a estudiar a fondo toda la problemática de este proyecto que ha sido bandera para ella, para mí como conservadora, que siempre estamos protegiendo a la familia, a la mujer, a la condición humana. Y creo Senadora, que este proyecto desde que nos lo presentó a mí UTL y a mí, dijimos que sí, que sí lo apoyábamos y tan juiciosa, todos los debates que usted juiciosamente ha hecho, los foros, en la legislatura, el periodo pasado estuvo en esta Comisión donde se escucharon todas las partes, una discusión larga y extensa y muy... de mucho conocimiento que nos dejó. Y yo creo que hoy, no es capricho de los Senadores que hoy nos encontramos aquí con ganas de apoyar este proyecto, no es capricho de la Senadora Nadia querer buscar ese bienestar a las miles de familias, a las miles de personas que hoy están padeciendo esta enfermedad. Hoy son 1.700 y si este proyecto en esta legislatura no pasa, en la próxima legislatura no serán 1.744, ¿Cuántas serían?, el doble, el triple, no sé cuántas. Pero creo que no es apresurado querer que este proyecto hoy se apruebe en esta Comisión y que pase a segundo debate porque yo creo que ya ha sido bastante estudiado y hay bastantes conocimientos en cada uno de los Congresistas, de los Senadores que acompañan esta Comisión y creo que debemos votarlo hoy.

Senadora Nadia, a todos los compañeros, también expreso mi voto positivo para todo este proyecto y con todas las condiciones que hoy se han venido dando. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortíz Urueña:

Moción de orden, Senador Pulgar.

Honorable Senador Eduardo Pulgar Daza:

Gracias señor Presidente. Mire Presidente, quiero aprovechar esta moción de orden para felicitar a nuestra Presidenta de la Comisión, la doctora Nadia Georgette Blel Scaff, por esta

iniciativa que en otros momentos de la historia no ha podido conseguir los votos en la Comisión. Hoy la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud, aquí tengo todos los conceptos favorables al proyecto; en las ocasiones anteriores estos conceptos estaban encontrados, pero hoy los encuentro unificados. Creo que es un buen momento, señor Presidente, para que se apruebe esta iniciativa, de las más importantes del país. Porque si ayer estábamos hablando de Medimás porque está dejando morir a los colombianos, hoy con esta ponencia, con este debate de la doctora Nadia Georgette Blel Scaff, estamos también sacando adelante un proyecto que protege a los seres humanos de Colombia.

Entonces mi moción de orden es que este proyecto está suficiente discutido señor Presidente, este proyecto se ha estudiado aquí muchísimas veces. Yo, con todo el cariño y con todo el respeto de los compañeros, quiero pedirles suficiente ilustración para que votemos el proyecto, ya aquí hay una discusión bastante adelantada, bastante triturada, digerida y yo creo que en su gran mayoría y con el acompañamiento del Gobierno nacional, que hoy tenemos al Ministro de Trabajo aquí, yo creo que es dándole un aporte o un apoyo a esta iniciativa de la Senadora Nadia Georgette.

Entonces sí me gustaría que fuéramos conscientes todos los Senadores que han solicitado el uso de la palabra, de que o nos quedamos hasta el final y votamos el proyecto y que no hablemos y se rompa el quórum, o votamos el proyecto, hacemos las intervenciones como tal, luego de aprobado, y todas las iniciativas...yo estoy de acuerdo con Javier Mauricio Delgado, que se hagan las reuniones con los trabajadores, con los empresarios, con todos los actores que tengan interés en el proyecto. Y aquí hemos aprobado muchas iniciativas en primer debate, y hemos dejado los debates adicionales pendientes antes de segundo debate. Yo invito a eso, a que aprobemos y hagamos las sesiones esas descentralizadas en Barranquilla, en Cali, en Cartagena, donde se tengan que hacer, pero señor Presidente, yo creo que este proyecto lo está esperando el país.

Ahoritica una joven, creo que periodista, me preguntó que qué pasaba en la Comisión, yo le dije "no pasa nada", este es un proyecto que ya lo conoce toda Colombia, no solamente la Comisión, lo conoce toda Colombia, entonces es el hecho de que un Senador salga un momento no quiere decir de que no se está prestando atención sino que el proyecto es conocido y yo pienso que la decisión política, técnica de cada Senador ya está tomada, pienso que lo que vayamos a decir lo podemos decir una vez aprobado el proyecto en primer debate, que es apenas el primer debate.

Entonces señor Presidente, yo le solicito suficiente ilustración, escuchemos luego a los Senadores, a los representantes del Ministerio...

no, yo no he dicho que nadie hable, estoy diciendo que si podemos aprobar el proyecto y luego hablemos, eso es todo lo que yo he dicho, no he dicho que no hablen, Javier por favor, no, no, no, yo no he dicho eso, no me malinterpretes. No, tranquilo doctor, si quiere le doy el uso de la palabra si el Presidente me lo...

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

La acepto Presidente, con relación a la moción.

Honorable Senador Eduardo Pulgar Daza:

No, yo quiero de verdad que se tenga en cuenta eso y que no se vayan a ir sin votar el Proyecto.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortíz Urueña:

Bueno, vamos, por respeto a los compañeros, que sean breves y los vamos a escuchar a todos porque eso es lo que ha pedido el Senador Delgado, garantías para la discusión de este proyecto. Tiene la palabra el Senador Édinson Delgado.

Honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Gracias Presidente. Saludo a mis colegas, a nuestra coordinadora de este importante proyecto, Nadia Georgette Blel Scaff, igualmente.

No, no podemos correr Presidente, yo entiendo a mi colega Eduardo, pero es importante tener el espacio suficiente para dialogar porque el debate central se realiza precisamente en la Comisión, evidentemente allá en la Plenaria no se va a dar un debate de esta naturaleza; pero a su vez entiendo la naturaleza, la urgencia de avanzar y tomar decisiones, yo espero que hoy no nos vayamos hasta no tomar una decisión. Y yo estoy totalmente de acuerdo que después para segundo debate, podamos realizar algunas audiencias si es pertinente pero sí les pido que hoy tomemos una decisión con respecto a este proyecto.

Pero quería hacer varias precisiones:

Lo uno, la verdad, yo no estaba de acuerdo tampoco con la forma mediática como se ha manejado el tema, colocándole, de acuerdo a los griegos se hablaba del taigeto, era una montaña y llevaban a algunos niños y de allá los tiraban según su situación física y se utilizaba mucho ese esquema del taigeto y llevarlo allá a la montaña, desde el punto de vista mediático, con algunos Congresistas que están con el proyecto a favor, otros en contra, otros mantienen una posición, yo creo que esa no es la forma de orientar estos debates. Yo creo que, en esto, este es un recinto precisamente de la democracia donde se presentan las diferentes tesis, las diferentes posiciones, enriquecen los debates para tomar decisiones.

Uno entiende todo el tema de las redes y hoy en día pues es un mecanismo que se ha utilizado para generar opiniones ¿No es cierto?; pero bueno, aquí cuando tenemos esta credencial

estamos expuestos a todo eso y evidentemente a tomar las decisiones que al final consideramos conveniente. Evidentemente sí se han realizado debates aquí, ha habido espacios, han participado empresarios, trabajadores, comunidad en general, organizaciones científicas, eso me consta que se ha hecho y a raíz de eso, en la anterior discusión, algunos tomamos una posición, en el sentido de tener una mayor información, sobre todo, quienes no somos médicos, yo soy economista, tengo en la casa una médica pero pues ella me ayuda en algunos temas pero uno necesita otros elementos. Y planteamos que era muy importante tener algunos conceptos de entidades especializadas, incluyendo el Ministerio, con relación al proyecto, porque así debe ser, debe haber rigurosidad en las decisiones nuestras, porque acá estamos legislando para el país, legislando para todos los colombianos, no podemos nosotros tomar decisiones precipitadas si no tenemos los elementos y así lo planteamos. E inclusive, eso permitió luego presentar un proyecto de ley que iba más allá del tema del asbesto, y era que nosotros responsabilizábamos, le pedíamos al Gobierno que mediante estudios que ojalá fueran anuales o bianuales, nos presentara unos informes de los diferentes productos en el país, sustancias susceptibles de atentar contra la salud pública, susceptibles de generar cáncer, porque en esto, vuelvo y les repito, sin ser especialistas, nos encontramos que existen hoy en Colombia muchos productos, muchas sustancias que se están vendiendo, se están consumiendo, susceptibles de generar cáncer. Por ejemplo, una, la pintura, la pintura es una generadora de cáncer y uno se pregunta, ¿existe reglamentación de esa, para lo que es la producción, el consumo?, esa es una buena pregunta. Y así, existen muchos otros productos, más de 102 productos que hoy se están consumiendo en Colombia son susceptibles de generar cáncer o que atentan contra la salud pública.

Entonces queríamos un tema profundo en esto y por eso ese proyecto de ley que está para cuarto debate, ojalá se discuta allá en la Plenaria de Cámara, que va en esa línea, que consideramos importante. Eso no riñe con tomar una decisión con respecto al asbesto, que es bueno eso dejarlo claro.

Entonces esto es bueno aclarar porque yo recuerdo que por algunas emisoras, quienes planteábamos en esos momentos hablar de un proyecto que iba mucho más allá, entonces claro, en la picota pública y eso creo que no es lo correcto.

Yo tengo una posición clara, yo amo la vida, la esencia de estar aquí en este mundo es la vida, esa es la esencia, entonces para qué estamos aquí; y tenemos que valorar en todo sentido la vida, por eso yo estoy comprometido con terminar el conflicto armado en este país a cualquier costo,

que es lo más berraco en esto, terminar el conflicto armado en este país porque no se justifica tantas muertes, tanta violencia, tanta sangre en este país por unas motivaciones que al final uno se pregunta, ¿Tiene razón de ser que por intereses personales, empresariales, mezquinos, acabemos con la vida de una persona? No, yo defendiendo la vida y es la esencia de estar en ese sentir y hoy quiero anunciar mi voto positivo para el proyecto en nombre de Édinson Delgado, del Partido Liberal, que yo sé que mi colega me irá a acompañar en esa línea, mi acompañamiento en este proyecto.

Pero a su vez y en esa misma línea, vamos a pedirle a la Plenaria de Cámara, para que ojalá avance en este otro proyecto de ley, el 058, que insisto, va más allá del tema del asbesto, el asbesto es un tema, que merece obviamente discusión, va más allá porque además allí se plantea en esta norma, es que cuando el Gobierno nacional considere que una sustancia no se puede ni importar, ni comercializar, no se puede consumir en Colombia, pues se dé una serie de garantías a quienes bajo algunas circunstancias están produciendo, están comercializando esas sustancias para que a través de esos mecanismos se logren mitigar los impactos de otro tipo, que yo creo que eso es importante, sobre todo el tema de empleo y todas estas cosas que son importantes de considerar.

Pero frente al empleo, frente a las motivaciones económicas, la vida está por encima y allí en ese sentido no tiene ninguna discusión. Aquí mi colega Delgado, es que cuando estoy aquí en la Comisión, hablan de Delgado, entonces aquí “habemos” dos Delgados, Mauricio Delgado y Édinson Delgado, entonces a veces digo “bueno es conmigo o es con Mauricio”. Bueno, de todas formas somos vallecaucanos, pues se dan esas coincidencias interesantes de la vida.

Entonces avancemos en eso, yo quería hacer esa precisión y quiero pedirles a quienes han estado manejando todas estas redes, ser mucho más prudentes, ser mucho más sensatos, yo creo que es un error esa forma de orientar las cosas, eso no le hace beneficio a nadie, no le genera beneficios, todo lo contrario, hace daño a la construcción de lo que estamos nosotros...estamos construyendo cada día sociedades, estamos mejorando esta sociedad que tiene tantos inconvenientes y tantos problemas, entonces tenemos que ser muy mesurados en esa línea.

Quería hacer esa precisión, una vez más ratificar cuál va a ser mi intención de voto en esta línea y seguiré avanzando en los temas. Luego tocaremos otra discusión con respecto a la vida, que tiene que ver con el proyecto de ley de la reforma en el sistema en salud, sobre todo al nuevo rol de las EPS, yo estoy hablando tajantemente, de frente le estoy hablando en el país, asumiendo los costos y los riesgos, que el modelo de las EPS ya no le sirven

a Colombia, que hay que acabar con las EPS y ahí va orientado mi proyecto de ley, mañana tenemos audiencia, el próximo jueves en Cali igualmente, luego vamos a traerlo aquí a discusión, espero que con toda la sensatez mis colegas, con mis colegas generemos un espacio precisamente de diálogo y tomemos una decisión. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Bueno Senador Édinson Delgado, muchas gracias. Tiene usted toda la razón, la pintura contiene plomo, ahí Senador Ospina, somos ponentes de una ley sobre el plomo donde ya he comenzado a estudiar y he descubierto, por lo menos en la ciudad de Cali el plomo, pero no es el plomo del gatillo, es el plomo que viene en las pinturas, en los cosméticos que usan las mujeres, en los juguetes que utilizan nuestros niños. En la ciudad de Cali hay un niño de 26 años que por el plomo tiene una discapacidad total. Y Senador Édinson Delgado, soy coherente, privilegio la vida, y ahí, desde ahora le dije a la Senadora Nadia, tienen mi voto positivo para que este proyecto siga su curso segundo debate.

Antes de darle la palabra al Senador Castilla, les quiero leer un pensamiento “*si crees que la economía es más importante que el medio ambiente, intenta aguantar la respiración mientras cuentas dinero*”. Senador Castilla, tiene la palabra.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero expresar mi saludo fraterno a todos los miembros de esta Comisión Séptima, saludar la representación del Gobierno que aún continúa, el señor Viceministro de Trabajo, Viceministro del Interior, a las demás instituciones que están presentes, a quienes están en favor y en contra del proyecto de ley, a todos los asistentes, a todas las asistentes a esta sesión de la Comisión.

Yo comparto efectivamente que por lo que significa esta decisión, pues hay que facilitar el mayor debate posible y vamos a estar aquí comprometidos con que se cumpla hoy la función de la Comisión.

Muchos de los asistentes y muchas, conocen mis posiciones frente a este proyecto, que ya, por cierto, fue discutido aquí en la Comisión, ya tuvo una discusión bastante interesante. Y a quienes me han escrito bastante a las redes, también quiero decirles que mi decisión no es entre la vida y el cáncer, o sea, ahí no hay ninguna discusión. Yo, en ese debate que se plantea en las redes es apenas obvio que defendemos la vida. Pero me voy a referir a algunos aspectos aquí que espero que en medio de la discusión se pueda resolver un tema que preocupa, como es el uso del asbesto en algunas, no solamente en la construcción de

vivienda, en las viviendas sino también en la parte de los vehículos y otras exposiciones en las que pueden estar los trabajadores y las trabajadoras.

De manera que he seguido la ponencia, nuestro equipo ha estado muy de cerca con la ponencia, hemos estado conversando con los Ministerios, nosotros hemos hecho parte de la Comisión que ha buscado una solución. Pero yo quiero referirme a algunas cosas que son apenas lógicas de entender en la preocupación de los trabajadores y las trabajadoras que hoy están vinculados a industria que usa asbesto, que usa crisotilo. A mí me parece que eso hay que plantearlo, en una preocupación tranquila y me quiero referir a lo siguiente: nosotros sí tenemos que hacer cosas porque se garantice la vida y la salud, pero sí tenemos que insistir como legisladores en tomar unas decisiones pero exigirle al Estado que cumpla con otras y que adopte otras.

Por ejemplo, el Gobierno no ha querido ratificar el Convenio 176 de la OIT, el Convenio 176 de la OIT, desde 1995 se logró y en el 98 entró en vigencia y Colombia es de los países que no lo ha ratificado; y ese Convenio lo que busca es que sobre todo el sector de la minería adopte las medidas de seguridad y de protección para el ejercicio de la actividad minera, de la gran minería. Porque aquí nos están queriendo llevar a un debate de la minería ilegal y que quienes buscamos garantías y condiciones para unos sectores distintos al empresariado, creen que estamos buscando es la ilegalidad de la actividad y eso hay que plantearlo.

Sería muy bueno entonces que Colombia adoptara, ratificara el Convenio 176 de la OIT, porque si bien es un sector de la minería y de trabajadores con parte de la minería, del que se está refiriendo este proyecto de ley, pues aquí también hay muchas otras actividades que están generando exposición a las mismas enfermedades que aquí se están diciendo. Entonces el debate aquí no es solamente de salud o de vida y de cáncer, el debate aquí es un debate de responsabilidad del Estado y a eso hay que llamar.

Recientemente sesionó aquí en Bogotá la Conferencia Latinoamericana y del Caribe de la Industrial, el Ministerio debió conocer, el Ministerio del Interior conoció porque se nos presentó un caso particular que no podía ingresar uno de los delegados de Namibia; y esa conferencia planteaba la necesidad de que el Estado colombiano ratifique, doctor Socarrás, ese convenio.

Lo otro que hemos planteado y que hemos dejado claro en los debates aquí y quedó evidenciado, es que la institucionalidad no tiene cómo garantizar y exigir, por ejemplo, que las empresas le estuvieran cotizando adicionalmente el 10% de actividades de alto riesgo para la salud, de eso quedó absolutamente demostrado y por eso

se creó la Comisión, que esperamos que adelante también en este sentido.

Y tiene estrecha relación la discusión de este proyecto de ley con estas decisiones porque si los trabajadores tuvieran la tranquilidad sabiendo que han perdido expectativa de vida pero que van a tener una pensión especial por invalidez, por estar expuestos a estas sustancias, pues sabrían, sabrían, pero lo que está ocurriendo hoy es que los trabajadores defienden su puesto de trabajo, defienden su puesto de trabajo y ese debate no se puede quedar aquí como que no interesa.

Quedó demostrado también en el debate que hay que ampliar las actividades de alto riesgo. Nosotros mostramos aquí un video donde trabajadores del Banco de la República que se encargan de acuñar monedas, que podría ser... están expuestos a los humos que se emiten de ahí que son actividades que deterioran su calidad de vida y disminuyen la expectativa de vida, de eso tiene que tener responsabilidad el Estado. No es solamente de quienes estamos expuestos todos los días porque aquí todos estamos expuestos al asbesto todos los días, sino que hay que tomar decisiones en ese sentido.

Y yo quiero sí decir, soy un convencido, claro que la industria no se va a acabar y no se va a acabar la industria pero sí se van a acabar los puestos de trabajo y ese es un debate; la industria no se acaba ¿Por qué?, porque Incolbest, por ejemplo, que elabora lo del disco del clutch y las pastillas de frenos, ya hizo sustitución y en la planta de Cartagena tengo yo información, sustituyó, pero sustituyó también reemplazando trabajadores y eliminando puestos de trabajo seguramente, dónde quedan los trabajadores, unos sin trabajo y otros sin saber si están enfermos o no, porque como el periodo de latencia de la asbestosis es largo, pues cuando se destituya un trabajador y a los 20 años le aparezca la enfermedad, quién le va a responder al trabajador por esa enfermedad que adquirió en un ejercicio donde no hubo el suficiente control del Estado colombiano y donde no hubo la absoluta responsabilidad también de la sociedad, para garantizar que eso se hiciera.

De manera que lo que hemos planteado y yo quiero con toda sinceridad, como me conocen ustedes, plantear la discusión, es que si hay una preocupación por lo que significa el puesto de trabajo. No me cabe duda que Elementia puede sustituir por PVA y entrar en la competencia comercial, que es la otra parte del debate, pero va a eliminar muchos puestos de trabajo, va a aprovechar para tercerizar, que es uno de los problemas graves que tiene el mundo del trabajo en Colombia, para tercerizar, dejar en el aire, si se me permite la expresión, a muchas trabajadoras, a muchos trabajadores y enfermos que van a saber a los 15 o 20 años que estaban enfermos o que los van a compensar como también, con una

cuantía de dinero y le da resultado más fácil a las empresas indemnizar, compensar, pagar, que asumir la responsabilidad frente a eso.

Entonces yo tampoco estoy aquí del lado del empresariado, yo no estoy aquí en favor de Escinco, no estoy en favor de Etex, no estoy en favor de Elementia, ni estoy en favor de Incolbest, yo estoy en favor de la vida, pero la vida incluye a los trabajadores e incluye a las trabajadoras y sobre eso hay que tomar decisiones absolutamente responsables.

Y hemos planteado una cosa, en la vereda La Solita del municipio de Campamento en Antioquia, donde está la mina, hay 200 familias por lo menos, el Alcalde en el debate anterior lo planteó, vinculadas a la minería en la mina de asbesto y por lo menos 400 familias viviendo indirectamente de la actividad, qué vamos a hacer con 600 familias que debe ser un porcentaje muy alto de la población total de Campamento en Antioquia. Le hemos pedido al Gobierno que incluya un plan de inversiones de manera especial para hacer una reconversión productiva de los vinculados allá, no solamente de los vinculados a Elementia que están presentes y las vinculadas, sino de los vinculados también a esa actividad en un pueblo de Antioquia como es Campamento.

Y sí hay prohibiciones y Colombia va a adoptando prohibiciones; recientemente aprobamos una ley que le llamamos la que acoge el Convenio de Minamata, el Convenio de Minamata prohíbe el uso del mercurio en la minería, se están tomando decisiones, claro que con la minería se hace porque como está catalogada como una minería ilegal, entonces ahí no hay un gran impacto, pero las medidas que prohíben afectan a otros sectores, no solamente el de la salud y yo sobre eso estoy queriendo dejar con mucho respeto, como lo planteo, decisiones. Y se van a prohibir otras como aquí ya se han planteado, inclusive hay un proyecto de ley para prohibir algunas materias primas que producen cáncer, de manera general Senador Honorio, está planteado ese proyecto, hay prohibición.

Pero díganme si quienes trabajan en la mina de la Drummond, dedicados al carbón, no están adquiriendo antracosis, y antracosis es tan grave como la asbestosis, es la misma neumoconiosis del carbón, es la enfermedad del minero. O sea, hay situaciones que preocupan, hay situaciones lamentables; ¿y los trabajadores qué dicen?, saben eso, saben que están expuestos todos los días a adquirir una enfermedad de alto riesgo por lo que significa. Pero si la empresa cotiza adicionalmente el 10% y cumple con el Decreto 2090 del 2003, pues el trabajador sabe que se va a morir más rápido, pero...y perdonen que sea tan franco con la expresión, va a acelerar el proceso de muerte pero tenía unas condiciones laborales garantizadas, eso también hace parte del debate.

De manera que una empresa sustituya el crisotilo por PVA no es un problema para la empresa, es un problema para el trabajador que pone en riesgo su puesto de trabajo.

Yo termino señor Presidente, le agradezco a usted la generosidad que me ha permitido con esta intervención, recordar aquí a Ana Cecilia Niño, yo quiero recordarla, con ella interlocuté en un momento, con su esposo frente a...en la discusión anterior y yo jamás, jamás he estado opuesto a la prohibición como afectación de la vida, he estado opuesto es a que se mande a la calle a muchísimos trabajadores y a muchísimas trabajadoras, producto de una decisión mal tomada, de una prohibición que no le dé un amparo a los trabajadores y a las trabajadoras. Ana Cecilia se fue este año, también como se han ido por lo menos 17 trabajadores de la industria que trabajaban en Peldar, yo tengo aquí el listado, expuestos a la sílice, esa es otra que mata, la sílice también mata, y hay muchísimos más que yo podría plantear. Esa es una preocupación, es una preocupación mayor y por eso he elaborado 6 proposiciones, que yo quiero acordar, que las concertemos, es nuestro espíritu, no se salen del proyecto, están es en el marco de lo que propone el proyecto; si en 5 años es un periodo de transición y existe una Comisión, qué va a hacer esa Comisión, por ejemplo, es una proposición; cómo garantizamos que los trabajadores tengan un periodo de monitoreo, por lo menos de 20 años para mirar si se van en la reconversión productiva pero se van seguros de que no están enfermos y que no están enfermas, eso hay que garantizarlo.

Eso es lo que yo quiero plantear en este debate señor Presidente, le agradezco a usted, me parece de sumo interés y yo, permítanme decir, yo estoy en favor de la prohibición. Si miramos todos los sectores que he planteado aquí, me parece que lo podemos hacer. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

A usted Senador Castilla. La preocupación hoy en día existe es porque una empresa exporta tejas a otros países sin asbesto y entonces aquí nos dejan el asbesto para que los colombianos fallezcamos, eso es lo que uno entiende y el ciudadano de a pie entiende, que es que aquí nos están dejando lo perverso, lo malo. Tiene la palabra el Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Presidente. Senadora Nadia, en aras a la verdad nosotros hemos querido acompañar su iniciativa, no es la primera vez, nosotros nos hemos sentado con usted, hemos buscado alternativas, hemos presentado proposiciones, reconocemos en usted un espíritu abierto y lo puedo traducir en un hecho puntual y concreto en el artículo 2°, en el parágrafo

1° usted permite que se introduzca el mismo con la prohibición general de la utilización del asbesto en el territorio nacional, y usted que es la parte que nosotros hemos venido, uno de los puntos que hemos venido discutiendo es que se entre en vigor pasados 5 años, contados a partir de la promulgación de la ley, así no se hayan reconocido otros planteamientos que el Centro Democrático realizó en las sesiones pasadas que tuvimos de cara a la discusión de este proyecto, de esta iniciativa que, sin lugar a dudas, es una iniciativa de una gran importancia por todo lo que está en juego.

Yo quiero aclarar, aquí no es que estén unos bandos a favor o en contra de la vida, todos estamos a favor de la vida, aquí se ha pretendido cómo estigmatizar a quienes tenemos dudas, que es normal, el ser humano tiene dudas, desde el momento mismo en que usted se levanta, Senador Pulgar, usted tiene dudas si se pone la corbata azul o si se pone la corbata verde o la roja y entra en momentos de decisiones, con mayor razón cuando se trata de estos temas que son de una gran trascendencia y de una gran responsabilidad. Y cuando uno tiene dudas, pregunta, indaga, solicita aclaraciones. Luego, le quiero decir Senadora que uno cada momento, cada vez que yo miro los conceptos, los que radica el Gobierno, el otro, a mí me surgen dudas y muchas sobre el tema.

Yo estoy totalmente de acuerdo con usted Senador Castilla, qué va a pasar con los trabajadores, qué va a pasar, por ejemplo, con el monitoreo a esos trabajadores, si están enfermos o no están enfermos; qué va a pasar con ese material o los materiales sustitutos del asbesto si se llega a aprobar el proyecto de ley, no producirán más daño o menos daño, esperemos que no produzcan ningún daño, está garantizado que esos sustitutos van a solucionar el tema y que los colombianos o los que trabajen con estos materiales no lo van a padecer, son dudas razonables que uno tiene y que uno solicita.

El tema de los conceptos, Senadora Nadia, señor Presidente, aquí solo analizamos y lo digo que solo analizamos porque es que hay un cambio en materia de conceptos con relación a lo último que se ha radicado, que no hemos tenido el tiempo de analizarlo a profundidad, hemos ojeado aquí mientras estamos en este debate porque señor Secretario, usted me puede certificar que muchos de los Ministerios tan solo hoy radicaron los conceptos, no los radicaron con la debida anticipación, pero ello no es óbice, Senadora Nadia, para que busquemos una salida, una alternativa a este caso.

Entonces yo sí digo que hay que analizar esos conceptos, los cambios que allí se introducen, los comentarios, las observaciones. Por ejemplo, mire el del Ministerio de Medio Ambiente, que ese sí fue radicado en su oportunidad, ellos expresan

que deben realizarse unos cambios al articulado, yo pienso que son unas sugerencias que deben analizarse porque ellos son la autoridad en materia ambiental. Y nosotros en ese mismo sentido, pedimos que se revisen cuáles son las observaciones tanto del Ministerio de Trabajo como el de Salud y de Hacienda o si las recomendaciones o los conceptos de estos Ministerios son absolutos en aprobar el proyecto tal y cual como se nos ha presentado en esta ponencia.

Sin lugar a dudas y quiero insistir en la importancia que tiene legislar para proteger la vida de las personas, pero tampoco nos podemos dejar o nos podemos olvidar y dejar de lado la importancia que tiene obviamente el tema del trabajo, del empleo, en una propuesta como esta.

Por ello hay que mirar el impacto que se va a producir si se llegase, como veo que es el ambiente que hay hoy acá, de aprobar el proyecto, mirar qué va a pasar con esos empleados, con los que pierdan el trabajo, si hay un acompañamiento y de quién, Senador Pulgar, ¿del Gobierno?; las empresas no serán porque las empresas tienen que cerrar, entonces qué va a pasar con esos trabajadores.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Quiero hacerle una pregunta.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Sí Senador.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Todas las que quiera.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Doctor Honorio, por qué las empresas tendrían que cerrar si hoy están exportando las mismas tejas que nos dejan aquí sin asbesto.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Es importante también aclarar, usted ha tocado un punto que yo lo había dejado para el final, usted tiene la certeza que todas las tejas que en Colombia instalan tienen... ¿Sí?, muchas gracias y ya le voy a...al final va a saber por qué le hice la pregunta así, apreciado Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza.

Si todas las tejas tienen el asbesto, yo estoy inmensamente preocupado, si se entiende la posición del proyecto de ley, de lo que nos ha dicho la Senadora Nadia Blel y otros Senadores en cuanto a lo que produce el asbesto. Pero yo insisto que tengo dudas y es normal que esas dudas sean resueltas.

Senadora Nadia, mirando muy por encima el concepto del Ministerio de Salud, yo encuentro

contradicciones, y le digo por qué y usted si me lo permite; mire, dice en un punto “no hay referencia o indicadores o estadísticas en la memoria justificativa sobre la situación nacional de consumo de los productos con asbesto, tal que se tenga claro que estos productos se estén prohibiendo; sin embargo, en el caso de que un producto se imposibilite su sustitución, el texto que se ha concertado en el grupo institucional, incluido este Ministerio con el equipo de la Senadora, da respuesta a poder establecer salvedades, así contempladas en la propuesta en el artículo 2º, parágrafo 2º...”, o sea, pide que se introduzcan unas salvedades. “...igualmente es necesario tener en cuenta que, aunque el riesgo de desarrollar mesotelioma aumenta con la intensidad de la exposición del asbesto, no hay un nivel determinado de exposición a estos compuestos que pueda ser considerado seguro con relación al riesgo de aparición de este tipo de cáncer”. Este último abre la posibilidad y dice o puede uno inferir “ah, sí se maneja con ciertas condiciones, no lo produce”, porque dice que no se tiene medida la cantidad con la cual pueda producirlo, lo dice el Ministerio, yo no lo estoy diciendo, yo estoy leyendo lo que dice aquí.

Senadora mire, yo insisto en que debemos tomar la mejor decisión, la decisión que sea acorde obviamente y guarde una correlación entre salvar vidas y obviamente la situación de los empleados y todo lo que en el proyecto está consignado. Hay una...la Andí radica un concepto y mire uno de los puntos donde dice y por eso yo digo que me surgen dudas; “Evaluación reciente de la OIT, del Convenio 162 sobre el asbesto. Hace 15 días el mecanismo de evaluación de normas MEN del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, OIT...”, Senador Pulgar por favor, para que me escuche en esto que este tema es importante; “...hace 15 días el mecanismo de evaluación de normas MEN del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, realizó un estudio del Convenio 162 sobre el Asbesto, y lo encontró adecuado a las exigencias actuales de la protección laboral, por lo que lo calificó como un Convenio actualizado, es decir, que cumple con las expectativas actuales y no requiere revisión pues el Convenio establece un balance entre la prohibición total de los anfíbios y el uso adecuado del crisolito en condiciones seguras, que es precisamente lo que se hace en Colombia”.

Senadora Nadya, por ese concepto, lo que he leído ligeramente sobre el tema, obviamente del concepto del Ministerio de Salud, por la disposición que usted ha tenido Senadora Nadya, en búsqueda de la verdad, el Senador que me antecedió en el uso de la palabra, habla de que uno debe construir la paz al precio que sea, para mí el efecto de la justicia será siempre la paz y la labor de la justicia siempre será la seguridad

y la tranquilidad buscando la verdad, eso no lo digo yo, lo dice un libro que todos deberíamos leer que es la Biblia. Y aquí Senador, Presidente de la Comisión Séptima que funge hoy, el plomo produce muerte, la gran diferencia es que unos de los que han utilizado el plomo para producir muerte los premian y a otros los condenan.

Senadora Nadya, con relación al proyecto yo creo que es importante que nosotros busquemos, y lo ha planteado el Senador Pulgar, el Senador Delgado también lo dijo, con todas estas inquietudes yo lo que le digo es, no tendría ningún problema en darle paso al proyecto en el día de hoy, acompañarla, pero que para el segundo debate se estudie, se analice con calma y profundidad, se invite a todos los actores, al Alcalde de Campamento, a los empleados, a todos los afectados, a la comunidad y busquemos, para tranquilidad de todos, una concertación porque hay muchas observaciones. El Senador Castilla presentó unas proposiciones.

Pero también, quería Senadora, la voy a invitar a que con la vehemencia con la que usted ha defendido este proyecto, a quienes nos acompañan, a quienes nos han llenado los correos. A mí..., yo le mostré al Secretario, nosotros estamos para eso porque cuando nos hacemos elegir es para oír no solo lo bueno sino también todas las observaciones de la comunidad, pero yo creo que se pasan cuando...a mi correo por lo menos me enviaron más de 4.000 correos y me lo bloquearon. Yo vine un día aquí donde el Secretario a decirle que me ayudara a desbloquear el correo.

Pero todo eso es entendible Senador Delgado Mauricio, eso no es lo que le va a hacer a uno cambiar o no su posición o su concepto con relación a los proyectos de ley. Pero ¿Sabe sí qué Senadora Nadya?, a usted Senador Pulgar que hoy lo veo convencido de la iniciativa, tengamos la misma vehemencia y coherencia porque yo no entiendo cómo el Gobierno nacional y lo digo por lo que ustedes han anunciado aquí, que los distintos Ministerios, señor Presidente, están de acuerdo con el proyecto en prohibir el uso del asbesto porque el asbesto produce cáncer, como nos lo han planteado. Y yo hago una reflexión y una pregunta señor Presidente: ¿Por qué en las casas de los colombianos más humildes, en los del Caribe colombiano, en los del Magdalena y en otras regiones del país, les ponen el techo de sus casas con material de eternit, si aquí todos dicen que el eternit tiene asbesto y que el asbesto produce cáncer? Excúseme la expresión, entonces que se jodan los colombianos más humildes. Sean coherentes y, si el Gobierno nacional dice que las tejas de eternit tienen asbesto y que el asbesto produce cáncer, cámbienles las tejas a los colombianos humildes a los cuales este Gobierno con las casas o las viviendas de interés social que les está entregando, les está entregando

casas con material de asbesto. Ahí está la prueba señor Presidente. Y le doy nombres: Ciudad **** (02:07:04) **** en la ciudad de Santa Marta; Villa Gladys en el municipio de Fundación (Magdalena); y otras regiones del país que ustedes pueden ver Senador Pulgar, eso, eso son tejas de eternit, Senador Pulgar. Entonces aquí los conceptos son que producen cáncer pero no importa, pongámoselas a los colombianos más humildes y más pobres, que comiencen entonces por cambiar esas tejas señora Senadora, Presidente de la Comisión Séptima, Nadya Blel Scaff.

E insisto, antes del segundo debate, importante que hagamos una audiencia con todos los actores. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Bueno, tiene la Senadora la palabra.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Presidente. El Senador Castilla presentó unas proposiciones, Senador yo le propongo que, como hacemos parte de la Comisión Accidental que regula también los temas laborales, las llevemos a esa comisión para estudiarlas y sacar una propuesta unificada que llevaremos a la ponencia de segundo debate si el proyecto hoy es acogido por la mayoría de Senadores. Y también, obviamente, teniendo en cuenta realizar esa audiencia antes de segundo debate, donde se invite a cada uno de los actores que hacen parte y que se ven afectados, ya sea de manera positiva o negativa con esta iniciativa.

Señor Presidente, yo creo que ya han intervenido todos los Senadores, yo le solicito que lo sometamos a votación, aquí están dos representantes del Gobierno nacional, si ellos a bien lo consideran que llegaron a sustentar cada uno de los conceptos y también todo el equipo del Ministerio de Salud; con el equipo del Ministerio de Ambiente nos reunimos esta mañana y se acogieron sus proposiciones para segundo debate. Por lo tanto, yo simplemente le solicitaría que lo sometamos a votación.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Bueno, antes de... el Senador Mauricio pidió la palabra, brevemente Senador que usted ya había intervenido, entonces para... antes de irnos a votación.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

Presidente había intervenido en una moción de orden, ahora quiero el mismo derecho que han tenido el doctor Édinson Delgado, el doctor Castilla, el doctor Luis Évelis, el doctor Pulgar y el doctor Honorio, para hacer uso de la palabra sin presiones. Solamente quiero tener la tranquilidad

para decirle lo siguiente Presidente: ¿El Instituto Nacional de Salud está aquí?, ¿No está?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Como Instituto Nacional de Salud no se encuentra, está la vocería en representación del Ministerio de Salud, Honorable Senador, pero como Instituto no.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

Bueno no, era... sí, como el Instituto Nacional de Salud había dicho que... les quería preguntar a ellos por qué se dice que estos tipos de cáncer son de razón al crisotilo, quería preguntarle, pero pues no está, es si... no, pero también... eso, es lo que quería preguntarle. Quería saber si la ARL Positiva estaba aquí Presidente. ¿Secretario, la ARL Positiva se encuentra aquí?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ninguna administradora de riesgos laborales se encuentra presente porque tampoco fueron invitados por el efecto Senador.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

Se mencionó la ARL con cifras bastante aterradoras, quería pues el sustento de eso y saber qué acciones hace la ARL frente a eso porque es que no más no es sacar cifras y qué está haciendo el Estado, como decía usted doctor Honorio, es que no hay corresponsabilidad o no hay responsabilidad del Estado frente a la vigilancia y hoy vienen una serie de funcionarios aquí, que me parecerían poco serios venir a sustentar un informe, un documento de respaldo...

Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Una moción de orden Presidente.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

Presidente yo le puedo suspender mi uso de la palabra pero estoy en el uso de la palabra.

Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Una moción de orden.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

Usted debe ir de acuerdo al reglamento, usted determina...

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Como coordinadora del proyecto...

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

¿Suspenden el uso de la palabra para mí?

Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

No, una moción de orden Presidente.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

¿Si va a terminar ya Senador? ¿Cuánto tiempo necesita Senador?

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

No, si quiere no hablo Presidente.

Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Vea Presidente, es una moción de orden.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

La Senadora tiene la palabra.

Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Una moción de orden. El Senador está preguntando si aquí se encuentra la ARL Positiva y si se encuentra el Instituto Nacional de Cancerología; ellos ya se hicieron presentes a lo largo de los debates que hemos hecho aquí del proyecto de ley. El Senador Pulgar presentó una proposición de suficiente ilustración y no se sometió a votación. Entonces yo le solicito a la Mesa Directiva que se someta a votación.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

Presidente estoy en el uso de la palabra, yo le pido el favor de que me dejen terminar, es el derecho. Yo no quiero molestar a la doctora Nadya, ella defiende su postura, su posición; doctora Nadya permítame defender la mía, permítame sustentar, yo no vine aquí a incomodarla a usted doctora, con todo cariño y con todo respeto, vine a defender una posición.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Termine Senador pero rapidito, rapidito.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

Gracias Presidente. Quiero decirles algo, se referían a los temas de los frenos de vehículos, resulta que la topografía de nuestro país no es igual a las otras topografías donde se ha suspendido el uso del asbesto en los frenos. ¿Qué quiere decir eso?, que aquí el esfuerzo y las implicaciones de las bandas de frenos son mucho más que en otras regiones. Entonces en ese sentido qué le quiero significar, unas bandas de estas también mal adaptadas para el territorio nuestro, generarían complejidad y complicaciones en aumento de accidentes de tránsito. Entonces eso para decirles que eso

se requiere para acá, hay unas condiciones...y ¿quién manipula las bandas de frenos?, el usuario no las manipula, las manipulan las personas expertas en la fabricación y con la protección y la condición necesaria para atender esa situación.

Yo le quiero decir con todo respeto, ninguna autoridad competente en Colombia ha acreditado o certificado que el mesotelioma sea la muerte a causa del asbesto en muchas personas, inclusive en la de la señora Niño, que con respeto lo digo, por su familia, pero no hay una acreditación, una certificación de que sea en razón del crisotilo o del asbesto.

Esto para decirles, porque es que lo importante de mi intervención no es esto, porque al igual que el doctor Castilla, yo no vengo aquí a defender razones de nadie, como lo dije en un principio, a mí me preocupa es el tema económico de nuestro país. El tema de nuestro país y le quiero decir lo siguiente, entiendo claramente doctor Jorge Iván, como abogado y usted es médico y yo, a usted le queda más fácil quizás entender todo el tema de salud, pero yo le quiero decir como abogado que hay derechos fundamentales, el de la salud, el de la vida y el del empleo, los tres tienen su núcleo y cualquiera de los tres puede estar encima en prevalencia el uno del otro. ¿De qué depende? De la violación sobre el núcleo esencial que se haga de ese derecho. Si aquí se logra demostrar que se está violando el núcleo esencial del derecho a la vida y a la salud, tengan la plena seguridad de que yo voto positivo para que se prohíba el asbesto. Pero hay tres derechos fundamentales, ahí es donde yo coincido con el doctor Castilla, aquí hay que mirar esto de manera universal, de manera amplia, donde podamos tener la claridad de que el paso que va a dar esta Comisión, este Congreso es el apropiado y es el adecuado para un país que tiene su economía en un decrecimiento del 6% al 1.9 en el 2016, y que va a llegar al 1% en el 2017.

Para terminar, porque yo noto la angustia, noto la angustia, el desespero, yo no sé por qué lo hay si ya tienen los votos necesarios para sacar el proyecto adelante, no entiendo por qué si ya tienen los votos, quieren impedir la intervención de uno.

Doctor Roberto, usted dice que el Instituto Nacional de Cancerología de Estados Unidos en un estudio dijo que hay temas de asbestosis y de cáncer. Doctor Pulgar excúseme, déjeme terminar...no, está mirando el reloj y está presionando al Presidente allá para que mostrándole el reloj...

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Una interpelación.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

No, no le voy a dar interpelación hasta que yo termine Presidente, una réplica se la da el Presidente, yo le voy a dar una réplica cuando yo termine Presidente.

Presidente entonces le decía...

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

No porque, Senador Delgado, él no me está presionando aquí, para nada.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

Yo vi cuando le estaba...

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Me respeta...

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

No, lo estoy irrespetando, yo estoy viendo cuando usted va y le hace al Presidente así, lo vi, lo vi...

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Usted lo que no quiere es que pase el proyecto y todo el mundo lo sabe, déjese de pendejadas.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

No, y usted por qué quiere que pase Presidente, usted por qué quiere que pase, usted por qué quiere que pase, usted por qué quiere que pase Senador, usted por qué quiere que pase.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

...la gente en Colombia

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

En aras de la discusión, por favor, por favor respeto. Senador Delgado, la Presidencia acoge suficiente ilustración que propuso el Senador Pulgar...

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

¿Presidente entonces me toca retirarme...?!

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Porque ya esto ya pasó...sí, sí, sí...suficiente ilustración. Señor Secretario, someta a votación el informe con que termina la ponencia. La lectura...

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

Presidente cómo me va a cortar la palabra, no me deja terminar.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La proposición con que termina el Informe de Ponencia dice...

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, Presidente, una moción de orden, una moción de orden Presidente.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Una moción de orden del Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Yo sí le pido un favor y llamo a la cordura de mis colegas. Esta comisión se ha caracterizado por el debate amplio y extenso y el respeto de las distintas posiciones. Yo sí le pido Senador Delgado, a usted Presidente, a todos, permitamos el debate, permitamos el debate y no rompamos lo que ha sido una característica, un valor de esta comisión y es que sea respetado siempre el disenso y también sea trabajado en la búsqueda del consenso. Yo pido que se calmen los ánimos, cada quien puede fijar libremente su posición, hay un compromiso, de aquí no nos vamos sin votar el proyecto, yo sí pido calma.

Senadora Nadya, usted como Presidente, como ponente autora de este proyecto, permitamos que exista la libre expresión y cada quien desde su punto de vista opine y al final decidimos como lo establece la norma, a través del voto, pero no rompamos esa tradición que ha tenido esta comisión, de diálogo y de respeto.

Yo sí lo invito Presidente a que obremos en ese sentido, por favor.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Senador Pulgar tiene la palabra.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Presidente yo quiero hacerle una pregunta, ¿Yo alguna vez le he presionado para algo?, ¿o he estado al lado suyo siquiera hablándole?

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

No, no, para nada, para nada.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Entonces doctor Javier Mauricio Delgado, está equivocado, está equivocado, está equivocado, ah bueno, está equivocado, no diga que yo estoy presionando al Presidente porque no es así. Y si me pregunta por qué quiero que el proyecto sea aprobado, porque me parece que estamos matando

a los colombianos con el producto que se está vendiendo, nada más por eso, punto.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

¿Puedo hablar?

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Dos minutos Senador Delgado, ¿Sí?, por favor. Tiene la palabra Senador Mauricio Delgado.

Honorable Senador Mauricio Delgado Martínez:

Presidente, estudios del Instituto Nacional de Cancerología de Estados Unidos dijeron que no hay ningún caso relacionado con la caída de las torres gemelas con temas de cáncer de pulmón, usted leyó un estudio, yo leí otro diferente por lo visto. Pero quiero decirle eso.

Este Gobierno puso al pueblo al servicio de la economía, usted leyó una frase, tiene razón, la economía debe estar es al servicio del pueblo y no el pueblo al servicio de la economía.

¿Yo qué le quiero decir? Con este proyecto se está satanizando un sector industrial y productivo del país, ¿Por qué?, no sé. Pero ¿Yo qué le quiero decir? Allá hay un proyecto en la Cámara, coincido con el doctor Castilla, si ese es un proyecto universal donde se estima que son varios elementos los que están haciendo daño a la salud de los colombianos, por qué no seguimos adelante y apalancando esto. Por eso digo que se está satanizando un sector productivo.

Hay un estudio de la Universidad, de Colciencias, pagado parcialmente por Colciencias, donde dice que los cánceres generados en Colombia, gran parte son por la actividad ocupacional y están relacionados con esa serie de productos que están manejando en el otro proyecto de ley que hemos apoyado y que no tenemos problema de apoyar. Lo que yo digo es que esto hay que mirarlo de manera universal, siempre generando garantías.

Déjeme leer Presidente unos datos rápidamente porque yo quiero decirles que el informe dice que el cáncer en el 2001 ocasionó 7 millones de muertes en el mundo, las cuales se estimaron por medio de un segundo análisis de los datos originales a partir de revisiones sistemáticas, que el 35% de 2.43 eran atribuibles al efecto conjunto de los siguientes nueve factores: sobrepeso, obesidad, bajo consumo de vegetales y frutas, inactividad física, tabaquismo, consumo de alcohol, sexo inseguro, contaminación del área urbana, humos interiores a partir del uso doméstico de combustibles sólidos, inyecciones contaminadas en ambientes hospitalarios. Lo anterior pone de manifiesto que un porcentaje importante de las muertes por cáncer en humanos son atribuibles a riesgos diferentes a los ya anunciados, como el helicobacter, por el consumo de la luz ultravioleta.

Son una serie de elementos que generan el cáncer en el mundo, que generan la cantidad de muertes. Es por eso que yo he querido ir más allá, donde hagamos un debate amplio.

Señor Presidente, aquí están los Ministros y delegados con unas respuestas a la ponente y unos informes que a mí me llegaron al correo a las diez de la mañana, a la hora que llegaban los... a la hora que iniciaba la comisión, ¿dígame a qué hora los voy a leer?, ¿A qué hora los voy a estudiar?, y a qué horas... ¿Y pretenden que uno acompañe y vote sin haber estudiado eso?

Yo lo primero que hice fue preguntarles a los funcionarios ¿Y este cambio tan brusco qué?, no, es que esto ya se ha venido trabajando. Sí, pero lo mínimo que debía haber era una sustentación aquí de esos cambios, es lo único que uno pide, un tratamiento respetuoso, ya los votos los tienen, van a sacar adelante el proyecto.

Aquí están unos trabajadores, no tienen la oportunidad de escuchar, me gustaría escuchar a Greenpeace también, pero bueno, eso no va a pasar Presidente. Pero solamente para dejar que cómo vamos a votar un proyecto con conceptos del Gobierno que ni siquiera los han sustentado, ni siquiera los hemos leído, de pronto sí lo hablaron esta mañana pero a mí me llegó al correo a las diez de la mañana. Y aquí está Presidente, dejo esa constancia, que aquí se va a votar un proyecto de ley sin que se sustenten los conceptos que fueron hechos conocer por los Congresistas en el mismo momento y en mismo instante en que se iba a votar el proyecto. Muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Listo Senador. Doctora Nadya para cerrar.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente, y agradecerle a cada uno de los Senadores por sus intervenciones, por las proposiciones que llegan a enriquecer este proyecto. Agradecer también a todos los equipos del Ministerio de Salud, de Trabajo, de Ambiente y al Ministerio del Interior porque ellos han trabajado también en esta ponencia que fue ya conocida por cada uno de los Senadores.

Desde... como Coordinadora de esta ponencia, quiero decirles que acogemos las proposiciones del Senador Castilla, la propuesta señalada también por el Senador Mauricio Delgado, reiterada nuevamente por el Senador Honorio y el Senador Pulgar, para que se haga una audiencia antes de segundo debate, una audiencia a la cual asistan los trabajadores, la industria, las agremiaciones, toda la academia, que también ha hecho diversas investigaciones y obviamente la comunidad científica y médica de nuestro país.

Por lo tanto, señor Presidente yo le solicito se someta en bloque la Ponencia presentada por los Ponentes, el Senador Jorge Iván Ospina y mi persona. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Bueno, la Presidencia declara cerrada la discusión frente a la ponencia. Señor Secretario lea la proposición.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente declaró cerrada la discusión frente al Informe de Ponencia. Ordenó a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina la misma.

Proposición

“Por lo anterior ponemos a consideración el presente proyecto de ley, en los términos de la exposición de motivos y en el ejercicio de las facultades constitucionales consagradas en el Capítulo 3 de la Constitución Política y Legales establecidos en la Ley 5ª de 1992. De los honorables Congresistas”.

Están las firmas de los ponentes, señor Presidente; está la firma de los ponentes para que proceda llamar a la votación.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Bueno, entonces vamos a proceder a la votación pública y nominal. Siga señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente ordena que la votación se haga de manera pública a la proposición que pide que se debata el Proyecto de ley número 61.

| | |
|--|--|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | Sí |
| Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette | Sí |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Tiene excusa, no se encuentra en el recinto. |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | Sí |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | No se encuentra en el recinto. |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | Se retiró del recinto. |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Sí |
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | Se retiró del recinto. |

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel:

Sí, con la observación que le presenté a la Senadora Nadya y fue acogida, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Estamos votando el informe, la proposición con que termina la ponencia.

| Senador | Vota Sí |
|---|-----------------------------------|
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Sí |
| Honorable Senador Ortiz Urueña Roberto | Sí |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Sí |
| Honorable Senador Pestana Rojas Yamina del Carmen | Sí |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Sí |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Tiene excusa, incapacidad médica. |

Nueve (9) honorables Senadores, Senadoras votaron positivamente la...no se permiten aplausos...votaron positivamente la proposición con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de ley número 61, señor Presidente. El proyecto consta, en el informe de ponencia que está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 883, consta de 8 artículos, y a la Secretaría han llegado proposiciones individuales al artículo 5º (esto me lo desordenaron)... al artículo 1º, artículo 2º, al artículo 4º, al artículo 5º, al artículo 9º y al artículo 11, todas suscritas por el Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar.

La honorable Senadora Nadya Georgette en su calidad de coordinadora ponente expresó que acogen las Proposiciones presentadas por el Senador Castilla. Señor Presidente, la Secretaría está procediendo a la reproducción mecánica de las proposiciones, queda constancia en el acta, la Secretaría ha hecho reproducción mecánica de las proposiciones presentadas por el Senador Jesús Alberto Castilla Salazar.

El Senador Jesús Alberto Castilla Salazar manifiesta públicamente que retira la proposición al artículo 11 queda retirada.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Tiene la palabra el Senador Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias señor Presidente. Les voy a pedir el favor a los compañeros y compañeras de la Comisión, si por favor las proposiciones que hemos radicado van a enriquecer el articulado y buscan darles una tranquilidad también a los trabajadores, a las trabajadoras y asumir una responsabilidad del Estado, más allá de la prohibición. Y por eso les quiero agradecer que las acompañemos ahora.

Y había presentado una que me parece que es necesario anunciarla, y es que se establezca un periodo de 10 años para que el Gobierno asuma sustituir o reemplazar las tejas de asbesto-cemento

de las escuelas públicas, iniciar dando muestras. Esa, yo la retiro ahora para que busquemos mayor consenso, busquemos acuerdos con la institucionalidad, pero me parece que hay que ir en ese camino; también demostrar que hay que ir desmontando las cubiertas, sobre todo donde hay niños y niñas expuestos permanentemente. Era eso lo que quería decir señor Presidente, que nos acompañen con las proposiciones y el articulado. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Bueno, señor Secretario en consideración el articulado y el título del proyecto para que siga el curso para segundo debate. En consideración el título y el articulado y el querer del proyecto de ley que tenga el... para el segundo debate. Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente ordena al Secretario que se proceda a la votación pública y nominal en bloque el título del proyecto como aparece en el Informe de Ponencia, los 8 artículos, el articulado del proyecto incluyendo las proposiciones del Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, que la Honorable Senadora Coordinadora Ponente las acoge, que se acogen y se votan en bloque. Entonces corresponde a los artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 9º; los artículos 3º, 6º, 7º, 8º que no tienen proposiciones o modificaciones, se votan en bloque conforme aparece en el Informe de Ponencia y el deseo de la Comisión de que el proyecto pase a segundo debate.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Señor Secretario llame a lista.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Para votar en bloque el título del proyecto como aparece en el informe de ponencia, el articulado, los artículos que no tienen proposiciones, los artículos que presentó el Senador Castilla que fueron acogidos por la señora Presidenta y el deseo de la Comisión de que el proyecto pase a segundo debate.

| | |
|--|------------------------|
| Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis | Sí |
| Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette | Sí |
| Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando | Tiene excusa. |
| Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto | Sí |
| Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José | No se encuentra |
| Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio | Se retiró del recinto. |
| Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson | Sí |

| | |
|---|------------------------|
| Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo | Se retiró. |
| Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel | Se retiró del recinto. |
| Honorable Senador Ortiz Uruña Roberto | Sí |
| Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván | Sí |
| Honorable Senador Pestana Rojas Yamina del Carmen | Sí |
| Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique | Sí |
| Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro | Tiene excusa. |

¿Senador Honorio?...Senador Honorio llamándolo a votación, Senador Honorio llamándolo a votación.

El Presidente declara cerrada la votación.

Votan a favor: El Senador Andrade, uno; Blel Scaff, dos; Castilla Salazar, tres; Delgado Ruiz Édinson, cuatro; Ortiz Uruña Roberto, cinco; Ospina Gómez Jorge Iván, seis; Pestana Rojas, siete; y Pulgar Daza, ocho. Votación suficiente para aprobar en bloque el título del proyecto, el articulado, las proposiciones presentadas por el Senador Castilla y el deseo de que el proyecto pase a segundo debate, señor Presidente y honorables Senadores.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Se colocan de ponentes las mismas personas para segundo debate.

Secretario anuncie proyectos para la próxima semana.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente designó en estrado, ponentes para segundo debate, los mismos que lo fueron para el primer debate.

El Presidente ordena anunciar proyectos para el martes veinticuatro (24), martes veinticuatro (24) de octubre, diez de la mañana (10:00 a. m.) en este recinto, los siguientes proyectos de leyes:

- **Proyecto de ley número 91 de 2017 Senado, por medio de la cual se brinda protección de los recursos destinados al subsidio de vivienda y se dictan otras disposiciones para facilitar el acceso a vivienda”.**
- **Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano.**
- **Proyecto de ley número 25 de 2017 Senado, por medio del cual se establecen medidas para fomentar la formación profesional de los trabajadores del territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado**, por medio del cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 33 de 2017 Senado**, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 12 de la ley 1537 de 2012 y se destina un 10% del total de unidades de vivienda construidas en cada proyecto de interés prioritario para la población en condición de discapacidad.
- **Proyecto de ley número 01 de 2017 Senado**, por medio del cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal.
- **Proyecto de ley número 265 de 2017 Senado, 094 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se prohíbe la práctica de la prueba de embarazo como requisito laboral y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado**, por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 90 de 2017 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia del aseguramiento en salud en Colombia.

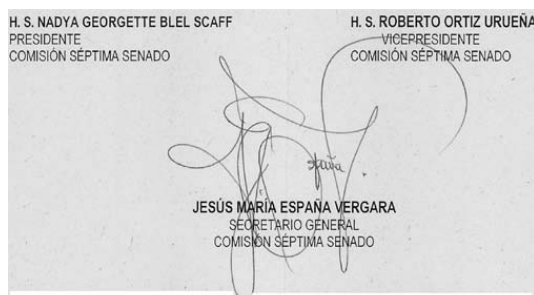
Quedan así anunciados nueve (9) proyectos para el martes veinticuatro (24) de octubre, diez de la mañana (10:00 a. m.), recinto de la Comisión Séptima, según lo ha ordenado el señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Bueno, siendo las dos y nueve minutos de la tarde (02:09 p. m.) se levanta la sesión, muchas gracias a las personas que asistieron y se convoca para mañana la audiencia pública del Senador Édinson Delgado.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las dos y diez de la tarde (02:10 p. m.), la Secretaría deja constancia de que el Presidente levantó la sesión y convocó para mañana nueve de la mañana (09:00 a. m.) la audiencia pública en el salón Boyacá, al Proyecto de ley número 72 de 2017 Senado, iniciativa del Senador Édinson Delgado Ruiz. Gracias a todos, muy buenas tardes.



En esta sesión, se aprobaron las siguientes Actas, de la legislatura 2017-2018, así:

- Acta número **14**, de fecha martes diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), fue aprobada en sesión de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19, con diez (10) votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, sobre un total de diez (10) honorables Senadores y Senadoras, presentes al momento de la votación.

Los honorables Senadores y Senadoras que votaron afirmativamente fueron: *Andrade Casamá Luis Évelis, Blel Scaff Nadya Georgette, Delgado Martínez Javier Mauricio, Delgado Ruiz Édinson, Géchem Turbay Jorge Enrique, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Ortiz Uruña Roberto, Ospina Gómez Jorge Iván, Pestana Rojas Yamina del Carmen, Pulgar Daza Eduardo Enrique.*

Los honorables Senadores Castañeda Serrano Orlando y Uribe Vélez Álvaro no votaron la aprobación del Acta número 14, porque no asistieron a esta sesión de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19. Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

El honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto no votó la aprobación del Acta número 14, porque no se encontraba presente al momento de la votación; llegó en el transcurso de la sesión (de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19).

El honorable Senador Correa Jiménez Antonio José no votó la aprobación del Acta número 14, porque no asistió a esa sesión de fecha martes diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) y tampoco asistió a esta sesión de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19; en ambos casos, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 5ª de 1992.

- Acta número **15**, de fecha miércoles veinte (20) y veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), fue aprobada en sesión de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19, con seis (6) votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, sobre un total de diez (10) honorables Senadores y Senadoras, presentes al momento de la votación.

Los honorables Senadores y Senadoras que votaron afirmativamente fueron: *Andrade Casamá Luis Évelis, Delgado Martínez Javier Mauricio, Géchem Turbay Jorge Enrique, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Ortiz Uruña Roberto, Pulgar Daza Eduardo Enrique.*

Los honorables Senadores: *Blel Scaff Nadya Georgette, Delgado Ruiz Édinson, Pestana Rojas Yamina del Carmen.*

Estando presentes, no votaron la aprobación del Acta número 15, porque no asistieron a la sesión de fecha miércoles veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en virtud a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 5ª de 1992; sí asistieron a la sesión de fecha miércoles veinte (20) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

El honorable Senador Castañeda Serrano Orlando no votó la aprobación del Acta número 15, porque no asistió a esta sesión de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19. Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

El Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro no votó la aprobación del Acta número 15, porque no asistió a esa sesión de fecha miércoles veinte (20) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en virtud a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 5ª de 1992 y, porque tampoco asistió el día miércoles veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 15, ni a esta sesión de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19; sus excusas (de estas dos (2) últimas sesiones), fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

El honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto no votó la aprobación del Acta número 15, porque no se encontraba presente al momento de la votación; llegó en el transcurso de la sesión (de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19).

El honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván, estando presente, no votó la aprobación del Acta número 15, porque no asistió a la sesión de fecha miércoles veinte (20) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en virtud a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 5ª de 1992; sí asistió a la sesión de fecha miércoles veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

El honorable Senador Correa Jiménez Antonio José no votó la aprobación del Acta número 15, porque no asistió a esa sesión de fecha miércoles veinte (20) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) y tampoco asistió a esta sesión de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19; en ambos casos, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92 de la ley 5ª de 1992. Sí asistió a la sesión de fecha miércoles veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

- Acta número **16**, de fecha martes tres (3) de octubre de dos mil diecisiete (2017),

fue aprobada en sesión de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19, con nueve (09) votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, sobre un total de diez (10) honorables Senadores y Senadoras, presentes al momento de la votación.

Los honorables Senadores y Senadoras que votaron afirmativamente fueron: *Andrade Casamá Luis Évelis, Blel Scaff Nadya Georgette, Delgado Martínez Javier Mauricio, Delgado Ruiz Édinson, Géchem Turbay Jorge Enrique, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Ortiz Urueña Roberto, Ospina Gómez Jorge Iván, Pestana Rojas Yamina del Carmen.*

El Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique, estando presente, no votó la aprobación del Acta número 16, porque no asistió a esa sesión de fecha martes tres (3) de octubre de dos mil diecisiete (2017). Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

Los honorables Senadores Castañeda Serrano Orlando y Uribe Vélez Álvaro no votaron la aprobación del Acta número 16, porque no asistieron a esta sesión de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19. Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

El honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto no votó la aprobación del Acta número 16, porque no se encontraba presente al momento de la votación, llegó en el transcurso de la sesión (de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19).

El honorable Senador Correa Jiménez Antonio José no votó la aprobación del Acta número 16, porque no asistió a esa sesión de fecha martes tres (03) de octubre de dos mil diecisiete (2017); tampoco asistió a esta sesión de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19. En ambos casos, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 5ª de 1992.

- Acta número **17**, de fecha miércoles cuatro (04) de octubre de dos mil diecisiete (2017), **no** fue aprobada en sesión de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 19. A esa sesión de fecha miércoles cuatro (04) de octubre de dos mil diecisiete (2017), según Acta número 17 asistieron los honorables Senadores y Senadoras: *Andrade Casamá Luis Évelis, Blel Scaff Nadya Georgette, Castañeda Serrano Orlando, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Ortiz Urueña Roberto, Uribe Vélez Álvaro.*

Dejaron de asistir los honorables Senadores y Senadoras: *Castilla Salazar Jesús Alberto*, *Correa Jiménez Antonio José*, *Delgado Martínez Javier Mauricio*, *Delgado Ruiz Édinson* (llegó a la hora señalada y se retiró) y (regresó después de levantada la sesión). *Géchem Turbay Jorge Enrique* (llegó después de levantada la sesión), *Ospina Gómez Jorge Iván*, *Pestana Rojas Yamina del Carmen* (llegó después de levantada la sesión), *Pulgar Daza Eduardo Enrique* (con excusa, la cual fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia).

La Secretaría dejó constancia de que no se somete a aprobación, por cuanto en ella solo se aprovechó para el anuncio de proyectos y el artículo 160 de la Constitución Política, no exige que haya quórum decisorio para anunciar los proyectos, por tanto podían ser anunciados, con quórum deliberatorio.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a 30 de octubre de 2017.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2,

del artículo 1° y el inciso 5° del artículo 2° de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación, en la **Gaceta del Congreso** de la República, del Acta número 19 de fecha miércoles once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017), correspondiente a la Décimo Novena Sesión de la Legislatura 2017-2018.

El Secretario,



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA